



5-3

OTRA FINAL MERENGUE

El Real Madrid sacó la casta y el fútbol en los tiempos extras para vencer al Atlético de Madrid y así avanzar a la Final de la Supercopa de España que se juega en Arabia Saudita.



JUEVES 11 / ENERO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 10,963 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Defiende Álvarez Maynez su destape con cervezas

Se fractura MC

Condena Alfaro tintes de banalidad; ellos no lideran, dice, el proyecto naranja

FRANCISCO DE ANIDA
Y MAYOLO LÓPEZ

La nominación de Jorge Álvarez Maynez como abanderado presidencial de Movimiento Ciudadano (MC) terminó de fracturar al movimiento naranja.

El Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, reprochó ayer las condiciones en las que Álvarez Maynez fue destapado el martes en una mesa con botana y cervezas de por medio.

"Quiénes usan la idea de lo nuevo para disfrazar lo absurdo, los que nos metieron en el callejón de la banalidad y de la política, no son los líderes de este proyecto", dijo Alfaro en referencia a su homólogo de Nuevo León, Samuel García, y a su esposa Mariana Rodríguez, quienes anunciaron en redes sociales la nominación.

"Ayer que vi el anuncio de Samuel García desde Nuevo León destapando a Jorge Álvarez como candidato a la Presidencia de México, no lo podía creer. En una mesa con botana y cerveza, el Gobernador se asumió como líder de nuestro movimiento y nos dictaba instrucciones sobre el camino a seguir", criticó.

Luego de pintar su raya respecto al destape de Álvarez Maynez, originario de



Mientras el Gobernador Enrique Alfaro cuestionó el destape de Álvarez Maynez a la Presidencia (1), el candidato de MC en Jalisco, Pablo Lemus (2), estuvo en el registro, junto con el líder nacional, Dante Delgado (3), y Samuel García (4).

Enrique Alfaro, Gobernador de Jalisco

No lo podía creer. En una mesa con botana y cerveza, el Gobernador (Samuel García) se asumió como líder de nuestro movimiento y nos dictaba instrucciones.



Zacatecas, pero diputado federal plurinominal por Jalisco, Alfaro sostuvo que tocará a los emecistas jaliscienses decidir cómo actuar frente a la elección presidencial de este año.

"Porque en esa decisión se juega el futuro de nuestro estado", advirtió, ya que este año se renovará la gubernatura, el Congreso y 125 Alcaldías de Jalisco.

En respuesta, Álvarez Maynez, quien ayer se registró como precandidato único, defendió las condiciones de su destape.

"No es un crimen echarme una Carta Blanca", repuso en entrevista tras recibir su constancia de registro en la sede del partido naranja.

Y ante el desaire del Gobernador de Jalisco, el zacatecano resaltó la presencia de tres jaliscienses en la ceremonia: Pablo Lemus, el candidato al Gobierno estatal; Verónica Delgadillo, aspirante a la Alcaldía de Guadalajara, y el senador Clemente Castañeda.

Todavía jefe de los diputados federales, el precandidato fue arropado por el líder nacional, Dante Delgado,

quien se vio obligado a aclarar que García no había destapado a su correligionario.

Delgado señaló que el mismo había sugerido a Jorge y a Samuel encargarse del anuncio mediante un video, tal y como lo hicieron el Gobernador y su esposa cuando informaron que Álvarez Maynez sería su jefe de campaña, antes de que su aspiración presidencial se desvirtuara.

Además de resaltar que es depositario de la "nueva política", el precandidato lanzó cuestionamientos a las candidatas Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum, a quienes acusó de representar a la "vieja política".

"Los banales son los que no entienden a las nuevas generaciones", dijo tras defender el uso del Tik Tok.

La campaña del zacatecano arrancará el próximo 1 de marzo.



Como parte de su sello de campaña, MC presume los tenis "fosfo-fosfo", pero no todos, como Alfaro, se han sumado.

POLÍTICA CON LOS PIES



SAMUEL GARCÍA



DANTE DELGADO



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ



ENRIQUE ALFARO

Y tras pelea, echan a PAN en Coahuila

ROLANDO CHACÓN

SALTILLO.- Tras la confrontación entre el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, y el Gobernador Manolo Jiménez, en Coahuila el partido albi azul quedó fuera de la coalición para las elecciones en 38 municipios.

En el último día para registrar ante el Instituto Electoral de Coahuila las alianzas

de partidos para el proceso electoral, el PRI mantuvo el nombre con el que compitieron el año pasado por la Gubernatura y diputaciones, "Alianza Ciudadana por la Seguridad".

La alianza quedó con el PRD y con el Partido estatal Unidad Democrática de Coahuila.

Tras el registro, el PRI de Coahuila informó que en

pocos días presentarán a un grupo de panistas destacados que apoyarán esta alianza, aún sin su partido de origen.

"En Coahuila sabemos que hay muchos panistas que si están comprometidos con nuestro estado y que se encuentran alejados de mezquinos intereses", dice el comunicado priista.

El martes, la dirigencia nacional del PAN exigió al

Gobernador y al PRI cumplir los acuerdos firmados y permitir que Acción Nacional definiera al candidato para la Alcaldía de Torreón.

En respuesta, el PRI y el Gobernador señalaron que en el acuerdo firmado, el PAN debía aportar un 20 por ciento de la votación, y como sólo logró un 6 por ciento, no tenía derecho a pedir esa candidatura.



MARIO ABNER COLINA

Jodie Foster, mito viviente de Hollywood, encontró en la mexicana Issa López a la directora con la que mejor se ha sentido en su carrera.

"Es la perfecta combinación de alguien abierta a cambiar cosas, emocionada, extraordinaria con los actores, entiendo a la perfección lo que hacemos, pero también buena visual, cinematográficamente."

"Sabe lo que quiere, pero también está completamente abierta a decir: 'Ah, eso es un diálogo horrible'", dijo Foster a REFORMA sobre López, con quien hizo mancuerna en True Detective: Tierra Nocturna. La ganadora de dos premios Oscar se sumó por completo en su rol de jefa de Policía de Alaska, encargada

de desentrañar un raro caso de investigadores desaparecidos de una estación ártica.

A Liz Danvers, su papel en la serie que HBO estrena este domingo, la retrabajó junto con López para empatizar más.

"Soy mucho mayor que el personaje que estaba escrito", comentó.

DESLUMBRA MEXICANA A JODIE FOSTER



610972000016

CIELO ROJO

Ayer en el Valle de México se pudo observar un atardecer como pocos, el cual vino acompañado de nubes lenticulares, que se producen en temporadas de frío y se forman en las capas bajas de la atmósfera.

Prevén Estado frágil y recesión en México

REFORMA / STAFF

Líderes empresariales consultados por el Foro Económico Mundial identificaron los seis principales riesgos que enfrenta México en este año y que van desde una recesión económica y la existencia de un Estado frágil, hasta la escasez en el suministro de energía.

El Informe de Riesgos Globales 2024, del Foro Económico Mundial, revela los resultados de una Encuesta de Opinión Ejecutiva (EOS), que incluye la opinión de 11 mil líderes empresariales de 113 economías.

En el caso de México, los riesgos identificados son la recesión económica, la fragilidad del Estado, la escasez en el suministro de energía, la desigualdad, las actividades económicas ilícitas y la erosión de la cohesión social.

En el primer caso, sobre las dificultades en materia económica, el documento muestra un mapa en el que México aparece en color rojo, junto con Estados Unidos, Canadá y otras naciones de Sudamérica.

En otra gráfica, relacionada con la actividad económica ilegal, México también aparece en rojo, ubicado con el mayor grado de gravedad en materia de criminalidad.

"El color de los puntos de datos refleja las puntuaciones de criminalidad de los países, que se basan en el Global Index de Crimen Organizado 2023", refiere.

"El puntaje consta del promedio de 10 mercados criminales y cuatro tipos de actores criminales. Una puntuación más alta, en rojo, indica un mayor grado de gra-

Alerta también desinformación

CLAUDIA GUERRERO

La desinformación podría desestabilizar gravemente la legitimidad "real y percibida" de los gobiernos recién electos en los países que como México, van este año a las urnas, advirtió un estudio del Foro Económico Mundial.

Disturbios políticos, violencia y terrorismo, así como una erosión a largo plazo de los procesos democráticos, son enlistados como los efectos de la desinformación.

Frente a las elecciones presidenciales de junio, en las que se renovarán más de 20 mil cargos de elección popular, México aparece en el lugar 11 en el ranking de desinformación, con una penetración de internet del 79 por ciento, entre 128 millones de habitantes.

vedad de sus condiciones de criminalidad".

El reporte hace referencia a los países que vivirán este año un proceso electoral, como es el caso de México.

Al detallar las condiciones, destaca una alerta lanzada por la sociedad civil, ante el manejo informativo del Gobierno federal y los riesgos que implica.

"En México, la sociedad civil ha estado preocupada por el enfoque del Gobierno hacia las noticias falsas y sus implicaciones para la libertad y seguridad de la prensa", advierte.

DAN PODER A TADDEI

El Tribunal Electoral avaló el proyecto con el que se le da "manga ancha" a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para que designe al titular de la Secretaría Ejecutiva sin someterlo al Consejo General. **PÁGINA 2**

Truenan contra AMLO por 'moches' a Claudia

REFORMA / STAFF

Sanjuana Martínez, ex directora de Notimex, tronó contra la solicitud del Presidente Andrés Manuel López Obrador de presentar pruebas de los moches que les exigie-

ron para la campaña de Claudia Sheinbaum. "Los sobornos o los intentos de sobornos, como en este caso, no se firman frente a notario, ni tampoco se emite factura o documento alguno como prueba. Es la credibilidad de las personas a las que sostiene los dichos, y finalmente es la opinión pública la que decide a quién creer", respondió.

"La cantidad total de lo solicitado por nosotros (150 millones de pesos) fue aparentemente aceptada, pero bajo la condición de entregar 20 por ciento a la campaña de Sheinbaum", confirmó. "Cuando nos negamos, la venganza fue inmediata y autorizaron sólo 15 millones para 68 trabajadores".

"Fui leal, pero mis principios y los mexicanos van primero", dijo.

Sostuvo que mostrará "con mucho gusto" las pruebas sobre las liquidaciones ilegales al extinto sindicato de Notimex, asesorado por Arturo Alcalde, padre de la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde. "Las tienen mis abogados, que ya preparan las denuncias", adelantó.



PIDEN PRUEBAS



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Jueves 11 de enero de 2024

LA SUCESIÓN 2024

Bajo fuego amigo

PRI y PRD dejan fuera al PAN de la coalición para candidaturas en Coahuila

Alfaro se inconforma con MC por poner a Máynez como su presidencialiable

Chocan en Morena por la acusación de Sanjuana de moches para Sheinbaum



En junio pasado, cuando Manolo Jiménez ganó la gubernatura y festejaba con Marko Cortés.



Jorge Álvarez Máynez y Enrique Alfaro, cuando en MC todo era miel sobre hojuelas.



Se acabaron los tiempos de abrazos y sonrisas entre Sanjuana Martínez y López Obrador.

ALBERTO MORALES, ANTONIO LÓPEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La campaña presidencial aún no arranca y dentro de los tres proyectos que disputarán la Presidencia de la República en junio próximo ya hay fracturas por la búsqueda de candidaturas y posiciones en gobiernos, e incluso acusaciones de exigencia de *moches*.

Al frente opositor Fuerza y Corazón X México se le abrió una grieta en Coahuila con la salida del

PAN, por lo que PRI, PRD y UDC (partido local) registraron el convenio de coalición para los 38 municipios. El dirigente nacional panista, Marko Cortés, acusó al gobernador priista de Coahuila, Manolo Jiménez, de traición y de incumplir los acuerdos para que el blanquiazul eligiera al abanderado a la alcaldía de Torreón y para otros cargos, incluso notariales.

En Movimiento Ciudadano también hay turbulencia por el registro de Jorge Álvarez Máynez como precandidato presidencial. El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, se inconformó con la designación y criticó que el "destape" haya sido en una mesa con botana y cerveza, y que Samuel García, mandatario de Nuevo León, se asumiera como líder del partido. El coordinador de MC, Dante Delgado, le respondió: "Hay muchos que les gusta andar declarando todo el tiempo y no trabajan".

Asimismo, en Morena también se generó una división cuando la exdirectora de Notimex Sanjuana Martínez denunció una solicitud de *moche* de 20% sobre la liquidación de los trabajadores de la agencia de noticias para la campaña de Claudia Sheinbaum. El presidente Andrés Manuel López Obrador, la misma Sheinbaum y el dirigente morenista, Mario Delgado, rechazaron las acusaciones y le exigieron pruebas. Martínez reviró que los sobornos no se facturan ni se firman bajo notario.

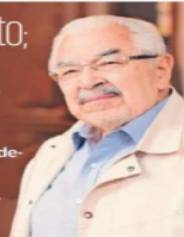
Políticos consideran que estos enfrentamientos y divisiones evidencian que los partidos están más enfocados en pelear el "botín político" que en defender la democracia o hacer propuestas.

| NACIÓN | A6

LA DOS

Derecho, de luto; muere Sergio García Ramírez

El jurista, investigador emérito de la UNAM y defensor de los derechos humanos falleció a los 85 años. Colegas destacan su legado. | A2 |



OPINIÓN

"Es necesario que la sociedad eleve de nuevo la voz para que los gobernantes vuelvan la mirada hacia el verdadero cumplimiento de los derechos humanos" *Último texto enviado por Sergio García Ramírez a este diario, que hoy lo publica.* | A14 |

UD

ÁRBITROS, AL ESTILO DE LA NFL

A partir de mañana, explicarán al público la decisión tomada en cada jugada revisada por el VAR. | B1 |



ESPECTÁCULOS



Lucero enfrenta a los "gallitos" | A25 |

La violencia tiñe de rojo el inicio de año

En nueve días asesinan a 75 personas en Guanajuato, mientras que Guerrero registra dos masacres y ataques

XÓCHITL ÁLVAREZ Y ARTURO DE DIOS PALMA Corresponsales
—estados@eluniversal.com.mx

Este 2024 comienza con violencia que se destaca en dos entidades. Por un lado, Guanajuato sumaba 75 personas asesinadas en nueve días que analistas atribuyen a la lucha de grupos criminales en diferentes municipios de la entidad, principalmente en el corredor Laja-Bajío.

Por su parte, Guerrero registra ya dos masacres y violencia constante en Chilpancingo, donde la presidenta municipal y la mitad del cabildo están ausentes, buscando una candidatura. Hasta ayer, en el estado se contaban 51 homicidios.

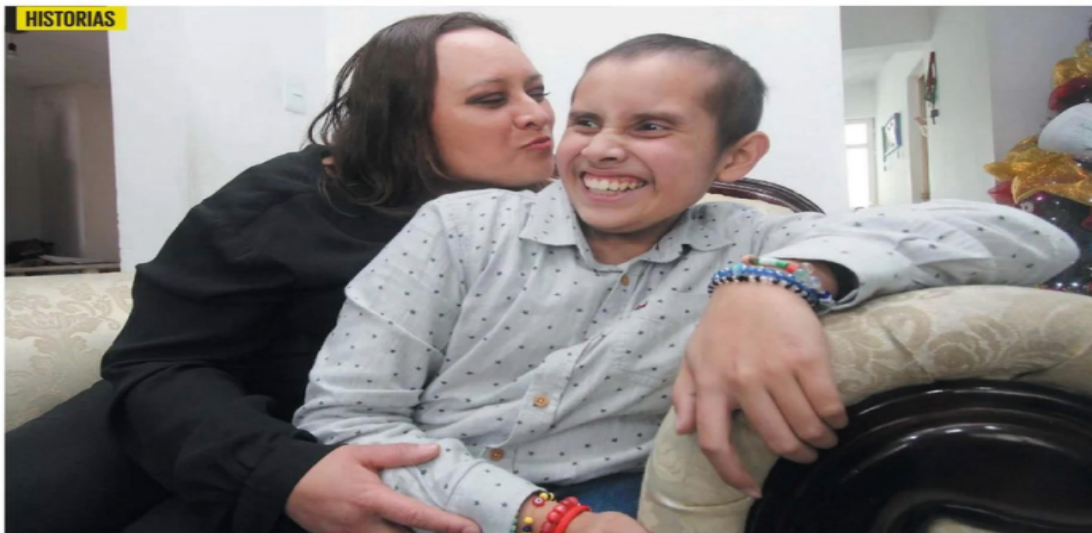
Expertos consideran que esta violencia indica que los grupos criminales aseguran posiciones ante el próximo proceso electoral.

| ESTADOS | A10

126

HOMICIDIOS registrados en Guanajuato y Guerrero del 1 al 9 de enero de este año.

HISTORIAS



Brenda debe trasladarse de Puebla a la Ciudad de México para que su hijo Alexander reciba tratamiento y el padre dejó en prenda su camioneta.

Endeudarse o morir de cáncer

Texto: **YALINA RUIZ**

Sin acceso a medicamentos o tratamientos, familiares o pacientes han vendido casas, coches o solicitan préstamos bancarios para no ser parte de las estadísticas de fallecimientos. Con angustia, incertidumbre y coraje, ven muy lejos la promesa presidencial de un sistema de salud como el de Dinamarca.

| NACIÓN | A4 Y A5

En Ecuador estamos en guerra y no cederemos: Noboa

Quito.— El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, advirtió que el país está en "estado de guerra" y no va a ceder ante la violencia del narco, un día después de que bandas criminales sembraran el terror en distintos puntos.

"Estamos en un estado de guerra y no podemos ceder ante estos grupos terroristas", dijo Noboa, quien ordenó a las Fuerzas Armadas neutralizar a los grupos que el martes señaló como "terroristas".

De acuerdo con las Fuerzas Ar-

madas ecuatorianas, hasta anoche habían sido detenidos 329 terroristas y cinco fueron abatidos.

El gobierno informó además que 139 funcionarios de prisiones permanecen retenidos, a manos de reclusos que se amotinaron.

Perú y Colombia están tomando previsiones. En el primer país, hubo operativos en las prisiones para verificar la situación. El gobierno de Gustavo Petro desplegó militares en la frontera. **Agencias**

| MUNDO | A12

\$17.41

DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,761

CDMX 36 págs.



38761

9 771870 156050



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 11 DE ENERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14182 // Precio 10 pesos

Redoblan la vigilancia en Quito y Guayaquil



▲ Revisiones de militares en las calles de la capital de Ecuador, luego de que el presidente Daniel Noboa declaró “un conflicto armado interno” contra grupos criminales. En un primer informe, el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, almirante Jaime Vela,

reportó que en las operaciones en todo el país fueron capturados “329 terroristas” y abatidos cinco. Las fuerzas de seguridad continuaban con la búsqueda de Adolfo Macías, alias *Fito*, y Fabricio Colón, capos fugados y vinculados con cárteles mexicanos. Foto Afp

Cientos de militares custodian infraestructura estratégica

Ecuador, en “estado de guerra” contra el narco: Noboa

● El mandatario señala que “grupos terroristas” tienen 20 mil integrantes

● Advierte a jueces y fiscales que serán procesados si solapan a bandas

● Van 14 muertos en tres días; siguen retenidos unos 140 policías en cárceles

● EU declara que está dispuesto “a cooperar”; la ONU, “muy alarmada”

PÁGINA/12 Y AGENCIAS / P 20

Rompen PAN y PRI en Coahuila por el reparto de huesos

● Marko Cortés ventila el pacto firmado con el gobernador Jiménez para dividir serie de prebendas

● Merma el blanquiazul el proyecto del Frente, acusa el Ejecutivo estatal

REDACCIÓN Y L. RAMOS / P 5

Rechaza la Corte impedir a dos ministros abordar la ley eléctrica

● Pérez Dayán y Aguilar Morales sí podrán resolver amparos; la Sener arguyó conflicto de intereses

EDUARDO MURILLO / P 12

Falleció Sergio García Ramírez, jurista, académico e investigador

● Entre sus múltiples cargos fue secretario del Trabajo, procurador general y titular de la CIDH

● Estuvo entre aspirantes del PRI a la candidatura presidencial en 1987

DE LA REDACCIÓN / P 11

Sheinbaum niega moches de Notimex en su campaña

● AMLO insta a la ex directora de la agencia a probar sus afirmaciones

● Sanjuana Martínez: denunciaré anomalías en liquidación de empleados

CARLOS GARCÍA
Y DE LA REDACCIÓN / P 13

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	12
Sergio Ramírez	14
Abraham Nuncio	14
Mario Patrón	15
Víctor M. Quintana	15
John Saxe-Fernández	19

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18



Desastre por cambio climático y excesos humanos



▲ Vista de la parte oriente del lago de Cuitzeo, ubicado en Michoacán, cuya superficie se halla prácticamente seca. Ambientalistas alertaron sobre el grave deterioro del embalse de más de 4 mil kilómetros cuadrados de superficie. Investigaciones mostraron que, además

del cambio climático y la deforestación en las zonas montañosas de Morelia y Charo, de donde proviene el agua que surte la zona, ha habido sobreexplotación del líquido para uso agropecuario y abastecimiento de la capital estatal. Foto cortesía Drones de Michoacán

Sin agua, 70% del lago de Cuitzeo, segundo en extensión del país

- Influyó la sequía, pero también la sobreexplotación del embalse: expertos
- Veracruz: daños en 13 municipios por fuertes vientos del frente frío
- Mortandad de peces en canales de Xochimilco por la contaminación

E. MARTÍNEZ, E. GÓMEZ, A. HERAS Y C. FIGUEROA, CORRESPONSALES; R. GONZÁLEZ / P 25, 26 Y 28

En 60 pesos, el kilo del jitomate

Se encarecen los vegetales en la Ceda por las heladas

- Siguen altos los precios de cebolla, calabaza, tomate, chayote, ajo, limón, papa y algunas frutas

ÁNGEL BOLAÑOS / P 29

Asaltos, extorsiones y asesinatos

Transportistas: varias carreteras son “un infierno”

- Edomex, primer lugar en los atracos; le siguen Puebla, Michoacán y San Luis Potosí

CORRESPONSALES / P 2 Y 3



▲ Colono del pueblo de Nativitas, Xochimilco, muestra los peces muertos en el embarcadero de Zacapa por la contaminación de aguas negras. Foto Luis Castillo



Jorge Zepeda Patterson
"Claudia será presidenta,
pero lo que viene es pura
incertidumbre" - P. 12



Regina Reyes-Heroles
"Preocupa a Davos
la desinformación en
año electoral" - P. 18



Maruan Soto
"Gaza, tres meses:
siguen los rehenes y los
líderes de Hamás" - P. 31

Crimen. El jefe de *Guerreros Unidos* en esa ciudad de EU pagó 200 mil dólares de fianza; militares son jefes de la policía en 15 entidades LAURA SÁNCHEZ LEY Y AMÍLCAR SALAZAR, CDMX, PÁGS. 4 A 6

Libre *El Transformer*, eslabón de Ayotzinapa, quinto camión y Chicago

Álvarez Máyne se registra con el respaldo del Grupo Jalisco

META 2024

ARMANDO MARTÍNEZ, CDMX

El líder nacional de MC, Dante Delgado, señaló que se escuchó a las fuerzas representativas del partido, incluidos el candidato en Jalisco, Pablo Lemus, y el coordinador en el Senado, Clemente Castañeda. PÁGS. 8 Y 9



Efecto Ecuador. Perú revisa cárceles y Colombia refuerza su frontera

Autoridades de Perú realizaron un operativo en las 68 cárceles de ese país (imagen) para identificar vulnerabilidades en las medidas de seguridad tras la ola de violencia en Ecuador, donde ayer sumaron 329 detenidos y fueron procesadas las 13 personas que tomaron el canal de televisión en Guayaquil, mientras que Colombia se sumó a Lima al blindar su frontera con la nación gobernada por Daniel Noboa. EFE PÁG. 14



PRI local rompe la alianza
Aito garantiza al panismo cargos en Cdmx y Coahuila

EQUIPO MILENIO - PÁGS. 8 Y 9



Reunión con IP en León
Compromiso de Sheinbaum para potenciar nearshoring

M. Á. PUÉRTOLAS Y J. A. BELMONT - PÁG. 10



Fallo del Tribunal
Avalan dedazo de Taddei en la Secretaría Ejecutiva

JANNET LÓPEZ PONCE - PÁG. 13

YO AMO ACAPULCO

Box, luchas, Nascar... todo para recuperar el puerto

PEDRO DOMÍNGUEZ, ACAPULCO

El gobierno federal presentó 10 acciones para Acapulco, adonde ha destinado 25.6 mil mdp para la reconstrucción. PÁG. 7

Apertura al bitcóin

La SEC avala que 11 fondos coticen en criptomonedas FINANCIAL TIMES - PÁGS. 20 Y 21

P. 26



España. El Prado elimina de su catálogo términos como "enano" o "disminuido"



La prueba PISA y el modelo Nuevo León
El verbo "cruzazlear"



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 11 DE ENERO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 20,990 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

BRUJERÍA COMBATEN LA CENSURA

Ataviado con su icónico paliacate, Juan Brujo, el líder de la banda metalera habla de cómo han enfrentado la censura en varios países, de su regreso a México y de su relación con Donald Trump, quien asegura que mandó al FBI a su casa para investigarlo. **NORMAL**



CUARTOSCURO

MUERE SERGIO GARCÍA Transformó el sistema penitenciario mexicano

El jurista y politólogo Sergio García Ramírez falleció ayer. El profesor emérito de la Facultad de Derecho de la Máxima Casa de Estudios tomó la decisión de cerrar el emblemático Palacio de Lecumberri en 1976. **Pág. 9**



Juan Veledíaz **Pág. 5**
Ricardo Monreal **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

COMISIONES ESTATALES

Sin el perfil, les encargan búsqueda de desaparecidos

Al menos 12 de los 27 comisionados estatales de Búsqueda de Desaparecidos no tienen un perfil relacionado con los derechos humanos, aunque es un requisito de ley para ocupar el cargo, según se establece en el artículo 51, fracción VI de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Algunos tienen experiencia en ciencias forenses, investigación criminal, y otros en áreas administrativas, la política y electoral, pero no en derechos humanos. **Pág. 6**

ENRIQUE ALFARO Critica destape de MC

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, cuestionó el destape de Jorge Álvarez Máynez como precandidato presidencial de su partido Movimiento Ciudadano "en una mesa con botana y cerveza". **Pág. 5**

Militares buscan a terroristas

QUITO. Calles semidesiertas, negocios cerrados y el centro de Quito militarizado. "Estamos en un Estado de guerra", dijo el presidente de Ecuador, Daniel Noboa en el tercer día que su gobierno enfrenta al poder del narco. Ayer se reportaban 10 muertos y más de un centenar de policías y personal penitenciario retenidos. **Pág. 23**



AFP

ENTRE JALONEOS

Partidos negocian alianzas contrarreloj en 9 estados

ARMANDO COBIÁN/ El Sol de La Laguna

Los plazos para el registro de coaliciones ante la autoridad vencen entre el 16 y 22 de enero

TORREÓN. A días de que venza el plazo, los partidos aún no concretan sus coaliciones electorales en nueve estados, tanto la oficialista (Morena-PT-PVEM), como la opositora (PAN-PRI-PRD).

El PRD de Oaxaca, por ejemplo,

culpó al líder nacional del PAN, Marko Cortés, de trabar la coalición opositora en ese estado, mientras el PRI dice que aún se trabaja en la alianza dentro del plazo que vence el próximo 16 de enero.

El presidente estatal del PRD,

Tomás Basaldú, anticipó que este viernes definirán su postura ante una posible coalición o si no hay condiciones para hacerla. En caso afirmativo, dijo, dará a conocer en qué municipios y distritos irían juntos, en tanto, dejará a la dirigencia nacional el acuerdo para las senadurías y las diputaciones federales.

La secretaria general del PRI, Lizette Concha Ojeda, comentó que lo más prudente es esperar la conclu-

sión de los trabajos de la mesa técnica en donde se espera sacar adelante un acuerdo. Lo anterior se confirmará el viernes cuando los partidos tengan que presentar su plataforma electoral al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).

En Sinaloa, ninguna alianza electoral entre partidos ha formalizado su registro ante el Instituto Electoral del Estado y únicamente

los dirigentes del PRI, PAN y PRD, así como el Partido Sinaloense, han manifestando sus intenciones de ir juntos bajo el nombre de Fuerza y Corazón, mientras que por parte de Morena, PT y el Verde no ha manifestado que irían en coalición.

Sin embargo, el dirigente del PT en ese estado, Leobardo Alcantara, manifestó su inconformidad por el listado de candidatos que eligió Morena en el cual se les excluía. **Pág. 4**

Ecuador: población se guarda y Gobierno sube tono contra el crimen

CALLES lucen desoladas, cierran escuelas y negocios; presidente Noboa abre "guerra" contra narco, jueces y protectores.

DEPORTARÁ a 1,500 reos colombianos; suman 329 arrestos; preocupa expansión de cárteles a la región. **págs. 9 y 22**

LA POLICÍA muestra, ayer, a los presuntos atacantes del canal de TV en Ecuador.



...Y aquí ya avizoran llegada de migrantes masiva por inseguridad

OCUPAN ecuatorianos 4º lugar en capturas; en promedio arriban al mes 5,500 indocumentados de ese país. **pág. 10**

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Ecuador está a la vuelta **pág. 2**

BERNARDO BOLAÑOS
Ecuador: el contexto **pág. 4**

GABRIEL MORALES
Cien días secuestrados **pág. 23**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 11 DE ENERO DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4540

PRECIO \$10.00

REGISTRAN A ÁLVAREZ MÁYNEZ

Entre duras críticas de Alfaro, MC unge a su apuesta presidencial

M. JUÁREZ Y Y. BONILLA

Rechaza precandidato "engancharse" con señalamientos; buscará a gobernador, dice; Dante niega imposición de Samuel; intentan mostrar apoyo de grupo Jalisco

Mandatario jalisciense cuestiona forma de destape y meter al partido en "callejón de banalidad"; se aparta de quienes "usan idea de lo nuevo y disfrazan lo absurdo"



Jorge Álvarez Máñez
EDAD: 38 años
TRAYECTORIA: Coordinador de campaña de Samuel García, secretario de organización de MC



Reúne homenaje a Delfina Gómez y a Alfredo Del Mazo

ENCABEZAN gobernadora del Edomex y su predecesor el 5 aniversario del deceso del también exmandatario priista Alfredo Del Mazo González; Duarte llama a la reconciliación. **pág. 5**

ACUSAN MILES DE BORRADOS DE LISTA DE DESAPARECIDOS

VOCERA de 32 colectivos afirma que han interpuesto 76 amparos por sacarlos de registro nacional; prevén que lleguen a 50 mil; critican desinterés en búsquedas. **pág. 11**

EN CIFRA OFICIAL 110,964

16,681

15% personas localizadas

Fuente: **RNPONG**

17,843 personas ubicadas

26,090 registros sin datos suficientes para identificar

36,022 registros identificados, pero sin indicios para la búsqueda

12,337 se define una estrategia de búsqueda particular

Fallece Sergio García, jurista e investigador emérito de la UNAM

pág. 12

Foto: **Cuartoscuro**

Catástrofes y fake news en procesos electorales, entre riesgos globales

UBICA informe del Foro Económico Mundial sismos y huracanes entre mayores amenazas para economía; también desinformación que puede desestabilizar gobiernos. **pág. 18**



DEPORTARÁN PRESOS FORÁNEOS

Declara Noboa estado de guerra en Ecuador

PRENDE ONU ALARMAS. Daniel Noboa aseguró que su gobierno no cederá ante terroristas. El presidente AMLO condenó los actos de violencia.



EL FINANCIERO

AÑO XLIII · N.º. 11534 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 11 DE ENERO DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**



CLAUDIA SHEINBAUM

Niega dinero ilegal en su campaña

Claudia Sheinbaum negó que exista financiamiento ilegal en su campaña. La virtual candidata de Morena dijo ser una persona de convicciones y principios. El presidente AMLO dudó que las declaraciones de Sanjuana Martínez sobre que le han exigido 20 por ciento de las liquidaciones de Notimex sean ciertas.

—Eduardo Ortega / PÁG. 28



XÓCHITL GÁLVEZ

HAY QUE RECUPERAR TERRITORIOS QUE HOY ESTÁN CONTROLADOS POR EL CRIMEN.

PÁG. 30

COAHUILA

PRI, PRD Y LA UDC REGISTRAN ALIANZA Y DEJAN FUERA AL PAN RUMBO AL 2 DE JUNIO.

PÁG. 30

Impulsa gasto en construcción la inversión a nuevo máximo

INEGI. Además de crecer 24.7% anual en octubre de 2023, hilvana IFB 11 meses consecutivos con tasas de doble dígito

La inversión productiva del país mostró 'músculo' en la recta final del 2023 al anotarse un crecimiento de 24.7 por ciento anual en octubre, impulsada por la construcción y con la sorpresa del rubro residencial.

Datos del INEGI revelan que con este avance, ligó 11 meses con alzas a tasas de doble dígito.

Analistas advierten que la construcción podría ser un catalizador duradero para la fórmula de crecimiento, así como también el nearshoring.

—Alejandro Moscota / PÁG. 4

IFB

■ Variación % anual



Fuente: INEGI

RIESGOS GLOBALES 2024

WEF: FAKE NEWS Y MALESTAR SOCIAL, RETOS DEL MUNDO

Los riesgos globales en los siguientes años serán la información errónea, la desinformación y el malestar social, alertó un informe del WEF. El documento precisa que en los próximos 2 años, 3 mil millones de personas tendrán elecciones en sus países, por lo que esos riesgos socavarían la legitimidad. —Leticia Hernández / PÁG. 9

Arremete Alfaro contra MC; destruyen el proyecto, dice

El gobernador de Jalisco y fundador de Movimiento Ciudadano (MC), Enrique Alfaro, acusó a los dirigentes del partido de estar destruyendo el proyecto y acusó imposición en la designación de Jorge Álvarez Máynez como precandidato.

Tras el registro de éste, Dante Delgado negó que hubiese imposición y dijo que se consultó a diferentes personalidades. AMLO celebró que MC vuelva a la contienda. —Pedro Hiriart / Diana Benítez / PÁG. 31



Precandidato naranja. Álvarez Máynez se niega a responderle al góber jalisciense.

COPARMEX

ANTES DE CAMBIOS A PENSIONES, URGE UNA REFORMA FISCAL.

PÁG. 5

ESCRIBEN

María Ariza

EL MERCADO DE VALORES EN 2024 / 8

Jonathan Ruiz

PARTEAGUAS / 20

Salvador Camarena

LA FERIA / 34

Alejandra Spitalier

PUNTO DE ENCUENTRO / 26



PEGA INSEGURIDAD

MINERAS SUPEDITAN INVERSIÓN; CAE 34.5% ENTRADA DE RECURSOS.

PÁG. 16

REPORTE DE INTEGRALIA

Riesgos en 2024, asedio a árbitros electorales y crimen.

PÁG. 34



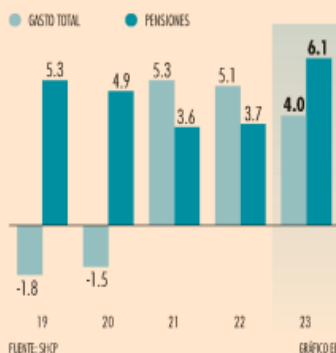
Finanzas y Dinero

Recursos de pensiones crecen más que gasto total ene-nov del 2023

• Ha acelerado ese rubro en los últimos años y por primera vez crecerá más que los ingresos, de acuerdo con datos de SHCP.

• PÁG. 6

Gasto público total y gasto en pensiones | ENERO-NOVIEMBRE, VAR. % ANUAL



Empresas y Negocios

Construcción residencial revirtió el indicador en octubre

Obra en vivienda impulsa Inversión Fija Bruta; decae consumo privado

• El gasto destinado a proyectos habitacionales creció 11.3% en el décimo mes del año pasado, un ritmo no registrado desde el 2015.

• Gasto en maquinaria y equipo retrocedió 0.6%; prevén buen cierre de demanda interna para 2023.

Octavio Amador

• PÁG. 17

Empresas y Negocios

Industria de camiones bate récord en 2023

• Supera marcas en ventas, producción y exportación.

• PÁG. 19

Producción y exportación de vehículos pesados | MILES



Cofece investiga competencia en trenes de carga

• Determinará la existencia de barreras anticompetitivas.

• PÁG. 19

“La competencia es escasa, la red funciona de manera fragmentada y el diseño original de las concesiones no ha favorecido al sector”.

Cofece

Operaciones del AICM cayeron 6.5% en 2023

• Movilizó 48.4 millones de pasajeros, 4.7% más que en 2022.

• PÁG. 20

340,167

fueron las operaciones, 6.5% menos en su comparación anual.

Ven merma en votos para MC con A. Máñez

• Designación y forma provocan fracturas al interior del partido.

• PÁG. 30

“MC no está jugando a ganar la Presidencia, sino a obtener posiciones en el Congreso”.

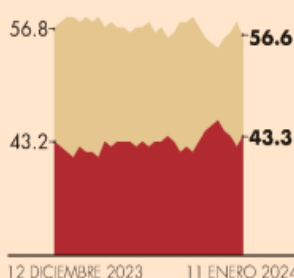
Marcela Bravo Ahuja,
INVESTIGADORA DE LA UNAM.

MITOFSKY EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Cae tres décimas

La aprobación presidencial disminuye significativamente en un día ante la preocupación por la seguridad. • PÁG. 38

ACUERDO DESACUERDO



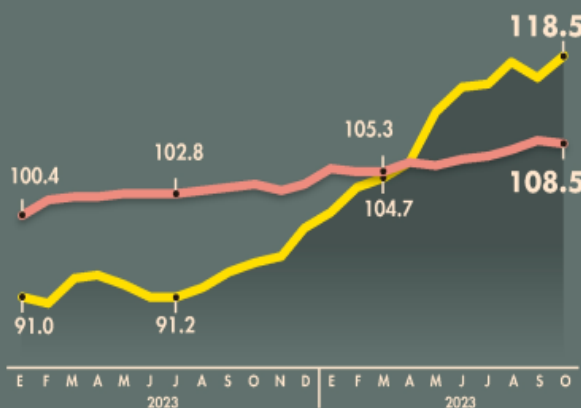
Inversión supera a consumo

El ritmo de crecimiento de la Inversión Fija Bruta en los primeros 10 meses del 2023 fue cinco veces mayor al avance que ha tenido el consumo privado en el mismo lapso.

México |
Inversión fija
y consumo
privado |
2018 = 100

INVERSIÓN
CONSUMO

FUENTE:
ELABORACIÓN
PROPIA CON DATOS
DEL INEGI
GRÁFICO EE



Opinión



Asalto al Estado de derecho

Ana Palacio

• PÁG. 26

Panorama económico México 2024

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 9

Pensiones, ¿cascabel al gato?

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

• PÁG. 18

La SEC autoriza a 11 ETFs de bitcoin para ser listados en Bolsa

• La cotización de la criptomoneda repuntó tras el anuncio de que podrá ser negociada vía fondos, bolsas y plataformas.

• PÁG. 4-5

Comisiones cobradas por ETFs de bitcoin | %

Grayscale Bitcoin Trust	1.5
Hashdex Bitcoin Futures ETF	0.94
Yellin Bitcoin Fund	0.49
Investco Galaxy Bitcoin ETF	0.39
Wisdom Tree Bitcoin Trust	0.30
Wise Origin Bitcoin Trust	0.39
Isis Bitcoin Trust	0.30
Franklin Templeton Digital Holdings Trust	0.29
ARK 21Shares Bitcoin ETF	0.25
VanEck Bitcoin Trust	0.25
Bahise Bitcoin ETF	0.24

FUENTE: CRYPTONOTICIAS.COM

Bitcoin intradía | DÓLARES POR UNIDAD



“MC no está jugando a ganar la Presidencia, sino a obtener posiciones en el Congreso”.

Marcela Bravo Ahuja,
INVESTIGADORA DE LA UNAM.



7 509661 885870

JUEVES
11 DE ENERO
DE 2024AÑO CVIII TOMO I,
NO. 38.844
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA
REYES DE LAS REMONTADAS

El Real Madrid concretó una voltereta en tiempo extra para vencer al Atlético en la semifinal de la Super Copa; espera al Barcelona o al Osasuna.

REAL MADRID  5  3 A. DE MADRID**UNA MADRE ENTRE NARCOS**

Más allá de aplaudir a una criminal, en la miniserie *Griselda*, **Sofía Vergara** representa a una mujer que cría a sus hijos mientras trafica cocaína.

**FUNCIÓN**
EL FUROR CONTINÚA

Luego de su éxito en la entrega de los Globos de Oro, la película *Oppenheimer* encabeza las nominaciones para los premios del Sindicato de Actores de Estados Unidos. *Barbie* también destaca, al buscar tres galardones. / 2

**MIGRAN LAS LETRAS**La SEP asumirá el control de la Estrategia Nacional de Lectura, que depende de Presidencia. / **EXPRESIONES 19**

Comparación entre la pieza que exhibe el Museo Internacional del Barroco (izquierda) y la que Blaisten tiene en su propia colección.



MARÍA IZQUIERDO
(1902 - 1955)
Autorretrato como Dolorosa (1946)
Colección JEOC
Óleo sobre celotex



María Izquierdo
Viernes de Dolores, 1944 - 45
Óleo / tela
76 x 60.5 cm
MIO36
María Izquierdo en Museo Blaisten
museoblaiten.com

Fotos: Juan Carlos Talavera / Cortesía Colección Blaisten

DOCUMENTOS NO PRUEBAN AUTENTICIDAD: EXPERTA

Piden que el INBAL revise obras de arte expuestas en Puebla

El coleccionista **Andrés Blaisten** coincide con la gestora **Hilda Trujillo** en que algunas pinturas son falsas

POR JUAN CARLOS TALAVERA

Expertos en arte llamaron a que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) analice la autenticidad de pinturas expuestas desde diciembre en el Museo Internacional del Barroco (MIB), en Puebla.

El martes, **Excelsior** dio a conocer que la gestora cultural **Hilda Trujillo** denunció que dicho recinto exhibe una veintena de obras falsas en la muestra *Hecho en México, siglo de oro del arte mexicano*. Entre las falsificaciones estarían pinturas de **María Izquierdo**, **Dr. Atl**, **Frida Kahlo**, **Remedios Varo** y **Leonora Carrington**, entre otros artistas.

En respuesta, **Anel Nochebuena Escobar**, directora general de Museos Puebla, dijo contar con documentación que avala la



La pieza (de **María Izquierdo**) no fue hecha por un artista, sino por la mano de un aficionado; alguien de mediana formación no haría algo así."

ANDRÉS BLAISTEN
COLECCIONISTA DE ARTE

autenticidad de las obras expuestas, postura que este diario dio a conocer ayer.

Sin embargo, el reconocido coleccionista **Andrés Blaisten** coincidió con **Hilda Trujillo** en que algunas de las obras son falsas, por lo que solicitó que el INBAL integre un panel de especialistas para que elaboren un dictamen y resuelvan la polémica.

Trujillo, experta en la obra de **Kahlo**, insistió ayer en que parte del acervo que exhibe el MIB es falso y aseguró que los documentos mostrados por **Nochebuena** no comprueban la originalidad de las piezas.

EXPRESIONES 1 PÁGINA 18**PRIMERA****Falleció el jurista Sergio García Ramírez**

A lo largo de su trayectoria, el profesor emérito de la Facultad de Derecho de la UNAM escribió más de 50 libros y también presidió la Corte Interamericana de Derechos Humanos. / 13



Foto: Archivo Excelsior

CAPTURAN A UNA BANDA EN QUERÉTARO

Huachicoleros tenían 10 mdp en efectivo

A TRES DE LOS SIETE DETENIDOS se les vincula con dos ejecuciones que en total dejaron seis muertos en la entidad el año pasado, informó la Fiscalía local

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal**DECOMISO**

Agentes estatales realizaron 16 cateos en cuatro municipios queretanos.



Detuvieron a siete personas y decomisaron 600 cartuchos útiles.



También se les aseguró un tractocamión y una camioneta.



Tenían en su poder 253 dosis de metanfetamina y uniformes policíacos.



Se confiscaron además cuatro cisternas con hidrocarburo.

QUERÉTARO, Qro.— Una banda de huachicoleros involucrada en ejecuciones ocurridas durante los últimos meses en la entidad fue detenida en posesión de diez millones de pesos en efectivo.

Elementos de la Fiscalía estatal llevaron a cabo 16 cateos en los municipios de Querétaro, El Marqués, San Juan del Río y Tequisquiapan, lo que resultó en la captura de siete personas y el decomiso de dicha cantidad de dinero, además de más de 600 cartuchos útiles, cuatro cisternas

con hidrocarburo, 253 dosis de metanfetamina, uniformes de la Policía estatal, un tractocamión con un contenedor y una camioneta relacionada con una carpeta de investigación por un homicidio doloso en San Juan del Río.

Autoridades vinculan a tres de los detenidos con

la ejecución de cinco personas ocurrida el 22 de octubre en el municipio de El Marqués y con el asesinato de otra, el pasado 22 de septiembre, en el municipio de Pedro Escobedo. Ellos fueron puestos a disposición de jueces con competencia estatal.

En tanto, otros dos

quedaron en custodia de la FGR debido a que estaban en posesión del tractocamión, las cisternas con combustible y los cartuchos para armas de fuego, delitos del orden federal.

El martes pasado, nueve cuerpos con huellas de tortura fueron hallados en dos camionetas abandonadas en San Juan del Río, cerca de una línea de conducción de un ducto de Petróleos Mexicanos.

Luego de esto, la Secretaría de la Defensa Nacional envió 300 elementos de la Guardia Nacional y del Ejército para reforzar la seguridad en ese municipio.

PRIMERA 1 PÁGINA 10

Foto: Reuters

NARCOVIOLENCIA DEJA 14 MUERTOS**DETIENEN A 329 EN ECUADOR**

El presidente **Daniel Noboa** dijo que su gobierno enfrenta a 20 mil criminales. Ayer, la policía presentó a parte del grupo que irrumpió en el canal TC Televisión.

GLOBAL 1 PÁGINAS 16 Y 17**DINERO**

572 MMDP LEVANTARON

durante 2023 las empresas en financiamiento vía la Bolsa Mexicana de Valores, un incremento de 50% anual.

COMUNIDAD

Quieren tipificar la corrupción inmobiliaria

El gobierno local presentó una iniciativa para castigar el delito con diez años de cárcel; un diputado planteó elegir al fiscal capitalino a través del voto directo. / 14

MC OFICIALIZA A SU PRECANDIDATO PRESIDENCIAL

Se registra Álvarez Máynez; descarta dividir voto opositor

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
Y KARLA MÉNDEZ

Arropado por liderazgos de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez** se registró como precandidato a la Presidencia, en relevo de **Samuel García**, quien desistió el 1 de diciembre para continuar al frente del gobierno de Nuevo León.

En la sede nacional del partido, el aún coordinador de la bancada naranja en la Cámara de Diputados rechazó que llegue a dividir el voto de la oposición.

"A ella (**Xóchitl Gálvez**) la han destruido desde dentro la vieja política, el PRI y el

PRIMERA

PAN se baja de la alianza en Coahuila

El blanquiazul competirá solo luego de que no llegó a acuerdos con el PRI y el PRD por el reparto de las candidaturas rumbo a la renovación de alcaldías. / 2

PAN: yo no estoy en la posición de dividir a una oposición que está dividida", señaló.

Ayer, el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, criticó la forma en que MC desató a **Álvarez Máynez**, pues consideró que, en el mensaje que compartió el martes en redes, **García** se asumió como líder del movimiento y dictó el camino a seguir.

PRIMERA 1 PÁGINA 4**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río 2
Humberto Musacchio 9
Yuriria Sierra 10



Intenta Ecuador retomar control de las cárceles

Fotografía cedida por las Fuerzas Armadas de Ecuador muestra la intervención en la cárcel Regional del Litoral, en Guayaquil, para dismantlar a grupos del crimen organizado transnacional a los que declararon organizaciones terroristas y actores no estatales beligerantes.

Alfaro pinta su raya ante la candidatura de Álvarez Máynez

Critica las formas: "Usan la idea de lo nuevo para disfrazar lo absurdo"; y el fondo: "Luché contra las imposiciones y las burocracias partidistas"

Destlinde. "Me da mucha pena todo lo que ha pasado porque le tengo un enorme cariño a este proyecto y a su gente, y porque creo haber sido parte importante de la construcción de lo que hoy están destruyendo", señaló en una publicación en redes sociales Enrique Alfaro, esto en torno al destape de Jorge Álvarez Máynez como candidato presidencial naranja.

"Ayer que vi el anuncio de Samuel García desde Nuevo León destapando a Jorge Álvarez como candidato a la presidencia de México, no lo podía creer. En una mesa con botana y cerveza, el go-

bernador se asumía como líder de nuestro movimiento y nos dictaba instrucciones sobre el camino a seguir", agregó el gobernador de Jalisco. "Quiénes usan la idea de lo nuevo para disfrazar lo absurdo, los que nos metieron en el callejón de la banalidad, el callejón de la no política, no son los líderes de este proyecto ni mucho menos del movimiento social que construimos en Jalisco", agregó. Álvarez Máynez se registró ayer como precandidato Presidencial de MC y agradeció el apoyo de su "compadre" Samuel García, gobernador de NL. **PÁGS 6-7**

DE REVERSA

Isaac Torres Cruz - Página 23

Confían científicos que la nave Peregrine podrá "tomar vuelo" al acercarse a la Luna, y regresar a la Tierra

PÉRDIDA

Página 9

Murió Sergio García Ramírez, notable jurista e investigador, ex juez de la CIDH y ex Procurador General de la República



RELEVOS

Eloísa Domínguez - Página 8

El TEPJF da manga ancha a Taddei para designaciones en el INE

Noboa otorga a los militares de Ecuador poder para eliminar a "narcoterroristas"

Crisis. Los militares ecuatorianos tienen la potestad de "neutralizar" a los enemigos —incluida la eliminación física— gracias al decreto firmado por el jefe de Estado, Daniel Noboa, con el que reconoció la existencia de un "conflicto armado in-

terno", lo que en la práctica significa una declaración de guerra contra el crimen organizado, que puso en jaque al Estado con ataques simultáneos, coronado por la transmisión en directo de la toma de rehenes en un canal de televisión. **PAG 17**

ESPECIAL Fran Ruiz - Páginas 16-17

Cómo pasó Ecuador de ser un oasis de seguridad a estar sometido al narco

Se rompe el Frente en Coahuila; PRI y PRD van sin el PAN

Fractura. El Partido Revolucionario Institucional, PRD, y la Unidad Democrática de Coahuila (UDC) lograron registrar ante el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) la solicitud para participar en alianza en la elección para renovar las 38 alcaldías en la entidad, dejando fuera al PAN, después del choque entre Marko Cortés, líder panista, y el gobernador, Manolo Jiménez. **PAG 7**

LA ESQUINA

Lo sucedido en Coahuila, en donde los partidos del frente opositor irán por separado, es resultado de poner la carreta por delante de los bueyes: la disputa por puestos menores por encima de los que más importan a la nación. No es el único caso. Es momento para que Xóchitl Gálvez se asuma como coordinadora y ponga orden, si no quiere ser arrasada.

Jorge Álvarez Máynez, precandidato de MC a la Presidencia en 2024



P. 14

JUEVES 11 DE ENERO 2024

unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 16042



No se debe tolerar TRATO
QUE DAN A MEXICANOS EN EE.UU.:
Alicia Bárcena Ibarra P. 5



Sanjuana Martínez
RESPONDE a AMLO
"Fui leal, pero mi lealtad
a mis principios y a los
mexicanos es primero",
recalcó P. 6



Ulises Lara López
consiguió su título en
Derecho Fast Track P. 8

Integralia SCJN podría quedar "CAPTURADA" POR EL EJECUTIVO en 2024



P. 4

publimetro

**Llega la hora del
mayor reto para
Daniela Spalla
ante su público**

La cantante y compositora se presenta el próximo 8 de febrero en el Auditorio Nacional para cumplir su sueño. / Pág.12

Vivir en CDMX ya es más caro que en Milán y Washington DC

Ranking. En tan sólo dos años pasó del puesto 76 mundial al 16 de las ciudades menos asequibles para los extranjeros por el alza en precio y la fortaleza del peso. Querétaro y Aguascalientes, también se encarecen. / Pág.02



Chertorivski, Dante, Lemus y Samuel respaldan candidatura presidencial de Jorge Álvarez Maynez

Pág. 03

Nacional. Jorge Álvarez Maynez se registró ante sus compañeros como precandidato único de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de México. / CUARTOSURCO

El Madrid gana su pase a final de Riad Pág.15



OMS alerta de repunte de casos de covid

Las reuniones de fin de año dispararon los contagios y hospitalizaciones. / Pág.05

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL



HORARIO	PARTIDOS 11 DE ENERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	BARCELONA	VS	OSASUNA	-300	+375 +600
19:05	TEPATITLÁN	VS	DORADOS	-209	+300 +425
21:05	MINEROS	VS	CORRECAMINOS	+100	+240 +210

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,946**

*VALOR REAL PARA APOSTAR EN CUALQUIER MOMENTO. SE DEBE APOSTAR EN CUALQUIER MOMENTO. LOS JUEGOS CON APOSTA SON PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTAR TERMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN
caliente.mx



MI CIUDAD / 2

**Busca el GCDMX
penas de hasta 20
años de prisión
por corrupción
inmobiliaria**



MI NACIÓN / 5

**Con salarios bajos,
México afronta una
inflación médica**



DIARIO DE MÉXICO

JUEVES

11 DE ENERO DE 2024

AÑO 74

NÚM. 18999

CIUDAD DE MÉXICO

\$5.00

MI NACIÓN / 4

**Declaran el fin de
la emergencia por
“Otis” en Guerrero**



ESCANEA
PARA IR AL
SITIO WEB



EL QUE FALTABA

**VAN CONTRA LA
VIEJA POLÍTICA**

Por primera vez en su historia —han participado en cinco procesos presidenciales—, el partido naranja competirá con un candidato propio para buscar el Ejecutivo federal. Jorge Álvarez Máynez se registró ayer en la sede nacional del instituto, la cual se localiza en la alcaldía citadina de Benito Juárez, donde el exdiputado federal aseguró que representa una tercera vía que busca un país próspero, de iguales y seguro.

EDICIÓN WEB



0 742832 512824

Rompen alianza opositora en Coahuila; adiós al PAN

● PRI, PRD y UDC registraron su coalición de cara a las elecciones de junio, en las cuales se renovarán los 38 gobiernos municipales, lo llamativo de esto es que optaron por no ir en alianza con los blanquiazules.

● El registro se dio en medio de los reclamos de Marko Cortés, dirigente panista, quien dijo que el gobernador Manolo Jiménez incumple el convenio de 2023, cuando lo apoyaron como abanderado. **MI NACIÓN / 3**



+ Chilango

Cómo funciona el Sistema de Transporte Integrado

Más de 68 mm dp y un subsidio en tarifas por 19 mm dp han hecho de la movilidad un derecho garantizado en la CDMX. **P. 06-07**

FOTO: SHUTTERSTOCK

#LaDiaria



Buscan penas de hasta 20 años de prisión por corrupción inmobiliaria

P. 02

#República



Más de 339 mil personas fueron atendidas por salud mental en 2023

P. 04

#Entérate

Lo que debes saber sobre las próximas elecciones en la CDMX

P. 10



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL



HORARIO	PARTIDOS 11 DE ENERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	BARCELONA	OSASUNA	-300	+375	+600
19:05	TEPATITLÁN	DORADOS	-209	+300	+425
21:05	MINEROS	CORRECAMINOS	+100	+240	+210

ESTOS NÚMEROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,946**

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SOLO DOWNGRADE. RESPONSABILIDAD: LOS JUEGOS CON APUESTAS SON PARA MENORES DE 21 AÑOS. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN
caliente.mx



App Store



NACIONAL

Derechos de la niñez en retroceso

En 2023, la situación del país respecto a la seguridad afectó la procuración de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, enfrentándolos a situaciones como reclutamiento forzado, desapariciones y feminicidios

16



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
2899: JUEVES 11 DE ENERO 2024
reporteindigo.com

CDMX

Voz ciudadana, en el olvido

A menos de cinco meses de las elecciones del 2 de junio, los procesos para definir las candidaturas a las alcaldías de la Ciudad de México se mantienen en la opacidad y se ha relegado la participación de la ciudadanía

18



EL RETO URGENTE DE NOBOA

A menos de dos meses de que tomara posesión, el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, debe enfrentar la ola de violencia que se desató en su país. Para permanecer en el poder tendrá que actuar rápido y quirúrgicamente para mitigar los efectos de los grupos del crimen organizado

12

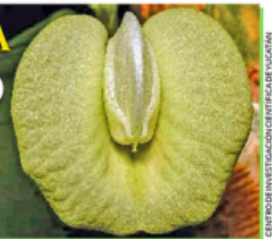
IRON MAIDEN en sinfonía 666

Temas emblemáticos de la banda metalera sonarán con orquesta gracias a la reinterpretación que hará de ellas la Sinfónica de Minería VIDA+ P. 18



CON AROMA YUCATECO

Centrosema flavescentes es la denominación de una nueva especie de flor nunca antes vista y descubierta en el estado **PÁGINA 2**



INE FISCALIZA GASTO DE PARTIDOS EN PRECANDIDATOS

Cibercampañas cuestan 24.1 mdp

En 51 días de precampaña, los aspirantes a la Presidencia han erogado 473 mil pesos diarios, en promedio, solo para promocionarse en redes sociales, de acuerdo con los informes de fiscalización del Instituto Nacional Electoral. Xóchitl Gálvez registra la mayor inversión en publicidad digital con \$14 millones, mientras que Claudia Sheinbaum reporta \$5.9 millones. Samuel García destinó \$4.2 millones en los 8 días que hizo campaña **MÉXICO P. 3**

JUEVES 11 DE ENERO DE 2024
AÑO XIII N° 3099 | CDMX



24 HORAS

CON RESISTENCIAS, JORGE ÁLVAREZ MÁVNEZ ES PRECANDIDATO DE MC **MÉXICO P. 4**

EL DIARIO SIN LÍMITES

Piden revisar concesiones de comercios en el AICM

Ante la saturación de comercios en el Aeropuerto Internacional capitalino, que afectan la movilidad de usuarios, especialista y legislador llaman a revisar las concesiones otorgadas a negocios al interior de las instalaciones y el proceder del Comité Interno de Contratación, Tarifas y Crédito **MÉXICO P. 5**



ESTADO DE EMERGENCIA. Las Fuerzas Armadas de Ecuador vigilan la estación del metro El Labrador, en Quito, mientras un experto en AL asegura que los enfrentamientos violentos contra el narcotráfico se alargarán **MUNDO P. 14**



BAJO LA NIEVE

"Nunca vi una tormenta así", relata una mexicana que vive en Nebraska **MUNDO P. 15**

MARIO DESAPARECIÓ 2 VECES: EN TAMAULIPAS Y EN EL REGISTRO

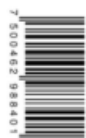
HOY ESCRIBE

Nadie se salva. Ni el frente del Gobierno ni el opositor. En el Gobierno la suciedad corre por todo el país; exigen diezmo a trabajadores de Notimex para pagar la campaña de la morenista Claudia Sheinbaum. Los quisieron esquilmar con 51.2 millones de pesos de los 256 millones extraídos de la hacienda pública para liquidar a sindicalistas de la exagencia noticiosa oficial.

JOSÉ UREÑA **PÁGINAS**

Sus familiares solicitaron un amparo, luego de que la víctima ya no aparece en la base de datos oficial, aunque no lo han localizado **ESTADOS P. 10**





RUTA 2024

3 EN 1

#PRECANDIDATO
MÁYNEZ
ES UNGIDO
POR MC

FOTO: ANTONIO NAVA



P6

#SHEINBAUM/
COMPARTE VISIÓN
PARA GENERAR
DESARROLLO
/P7

#XÓCHITL/
DESCARTA HACER
ACUERDOS PARA
REPARTIR CARGOS
/P8

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2402 / JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



#FENÓMENO METEOROLÓGICO

NUBES LENTICULARES
SORPRENDEN A CHILANGOS **P13**

FOTO: FEDERICO CAMA

#ACOMUNIDADES

AMLO PIDE NO PROTEGER A CRIMINALES

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE HAY QUIENES APOYAN A DELINCUENTES
PORQUE LES DAN REGALOS, PERO ALERTÓ QUE "ESO SE REVIERTE"

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA Y FERNANDA GARCÍA/P4

#ENCOAHUILA

MANOLO
EXCLUYE AL
PAN DE ALIANZA

P21



FOTO: ESPECIAL

#CONEXGOBERNADOR

Delfina rinde
homenaje a Del
Mazo González

P24

Acuerdos del PRIAN, ejemplo de saqueo al país: Delgado

FRANCISCO MENDOZA NAVA

"Convenio" de PAN y PRI en Coahuila exhibe que su alianza es solo de intereses, dice líder de Morena

Ambos partidos ven a instituciones públicas como un botín del que deben apoderarse, critica

"La oposición no tiene proyecto, solo pactan cargos... nada más faltó que se repartieran las mesas y sillas". P. 4

► PRI INCUMPLE ACUERDO CON PAN Y LO SACA DE ALIANZA EN COAHUILA P. 4



"NO ES LA PRIMERA VEZ QUE NARCOS ATACAN A MEDIOS"

TESTIMONIO DE CRISIS EN ECUADOR. Leonardo Flores, periodista de la cadena TC Televisión, contó a *ContraRéplica* la irrupción del grupo de encauchados que, con armas largas y artefactos explosivos, tomó el martes el canal de televisión con sede en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Ayer el presidente Daniel Noboa reiteró que su gobierno se encuentra "en guerra contra el narco". Por Claudia Bolaños. Foto: AFP. P. 14

► OMS: COVID AUMENTÓ ALARMANTEMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE P. 14

AMLO RECHAZA ACUSACIÓN DE 'MOCHES' A SHEINBAUM P. 6



Cuartoscuro

► INSISTE SANJUANA EN SUS ACUSACIONES

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Candidata presidencial de la 4T
Yo no recibo moches, siempre he luchado en contra de eso. Es absolutamente falso".

SAMUEL GARCÍA NO DESIGNÓ CANDIDATO A ÁLVAREZ MÁYNEZ, ACLARA DANTE P. 5

► SE REGISTRA MÁYNEZ COMO PRECANDIDATO DE MC

► RECLAMA ENRIQUE ALFARO BANALIDAD DEL DESTAPE

MARTÍ BATRES PRESENTA INICIATIVA CONTRA CORRUPCIÓN INMOBILIARIA P. 9



Cuartoscuro

POR FIN, EU ABRE PUERTAS AL BITCOIN; APRUEBA FONDOS EN CRIPTOMONEDA P. 11

Personal de Seguridad Industrial e Higiene del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro realizaba un recorrido para supervisar los trabajos de rehabilitación que se llevan a cabo en

ese tramo de la Línea 1, cuando detectó al animal en la zona de vías.

Tras el avistamiento, se notificó a elementos de Protección Civil del Metro, quienes realizaron las labores de

rescate. Además, solicitaron apoyo del personal especializado de la Dirección General de la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Debido a que el marsupial no

presentaba lesiones visibles y a que lucía sano, fue entregado a los agentes de la Brigada, quienes lo trasladaron en un contenedor a instalaciones de la corporación, en la Alcaldía Xochimilco.



A REVISIÓN

Centros laborales y empresas serán inspeccionados por autoridades a lo largo del año, con el objetivo de prevenir casos de trabajo infantil.

PÁGINA 3

@reformaCiudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 11 / ENE. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁️ NUBLADO MÍN. 9°C MÁX. 26°C

NO CIRCULA VERDE 1 y 2 VERIFICA AMARILLO 5 y 6

Consulta dónde se ubican los centros de acopio para desechar tu arbolito en <https://bit.ly/ArbolXArbol2024>



El acceso fue reabierto el martes para la despedida de Godoy y desde entonces ya pueden utilizarlo los visitantes.

Reabre, entre obras, acceso a Chapultepec

IVÁN SOSA

Después de cuatro meses en obras, el acceso principal del Bosque de Chapultepec fue reabierto, aunque todavía hay trabajos en algunos puntos.

El corredor peatonal sobre la Calzada Juventud Heroica —que conduce de la Puerta de los Leones sobre Paseo de la Reforma al Altar a la Patria— fue transitado nuevamente por visitantes.

“Abrieron el martes para la despedida de la Fiscal Ernestina Godoy”, comentó la comerciante Giovana Castro.

Ese día, la todavía titular de la FGR realizó en el Altar a la Patria un evento masivo para dar su último informe de labores y entró por la puerta grande, flanqueada por el Jefe de Gobierno, Martí Batres.

De acuerdo con una licitación de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) se renovó el puente peatonal que cruza sobre Circuito Interior, cuyas juntas se separaron por el proceso de hundimiento en la zona.

En la ruta de ingreso al Castillo de Chapultepec había adoquines de diferentes materiales con fisuras.

“Tanto los desniveles como las piezas fracturadas de los recubrimientos del piso, representan riesgos para los

Regina Amezcua, visitante

Se ven los adoquines nuevos, pero no hay señalamientos para llegar al Zoológico, cambiaron la ruta de salida y uno no sabe para dónde caminar”.

visitantes”, explicó el concurso para realizar la obra.

Desde el lunes 18 de septiembre, el acceso había estado cerrado.

“Quedó muy bien, está parejito para correr, entro por aquí, subo a la Segunda Sección por la Calzada Flotante, lo que no podía hacer cuando estuvo cerrado”, comentó el corredor Juan Carlos García.

Sobre la Calzada Juventud Heroica, trabajadores continúan con las obras en espacios confinados con mallas. El paso directo hacia el Monumento a los Niños Héroes o Altar a la Patria sigue restringido por un tapial colocado sobre Juventud Heroica.

El acceso peatonal para los visitantes que salían del Metro Chapultepec sigue res-



Sobre Calzada Juventud Heroica, los trafítambos y la malla delimitan la zona donde todavía hay trabajos pendientes.



Así luce el corredor de acceso al Metro Chapultepec, otro de los frentes de obra de la remodelación.

tringido, mientras se remodelan todavía jardinerías y el corredor peatonal.

Regina Amezcua visitó ayer el Bosque de Chapultepec. Sus hijos acudieron con mochilas, que dejaron en la

paquetería. “A fuerza, hay que pagar la paquetería y, si uno trae carreaola con niño, hay que dejarla para alquilar una”, apuntó, “ya no es tan gratuito como era antes”.

Busca la CDMX tipificar corrupción inmobiliaria

SELENE VELASCO

El Gobierno de la CDMX busca tipificar como delito la corrupción inmobiliaria y que sea castigada con penas de 10 a 20 años de cárcel.

Para esto, la Administración local elaboró una iniciativa de reforma al Código Penal de la Ciudad de México, la cual agregaría un capítulo para definir que el delito de corrupción inmobiliaria se configuraría cuando una persona funcionaria permita por acción, omisión o tolerancia, la construcción de inmuebles o pisos adicionales a los autorizados, sin cumplir requisitos establecidos en la ley.

Adicional a este delito, se podrán sumar más penas de cárcel por otros relacionados, como las que actualmente se aplican por enriquecimiento ilícito y uso indebido de atribuciones.

En caso de que obtengan beneficios económicos, en efectivo o especie, las personas que cometan el delito, su cónyuge, descendientes o ascendientes, parientes por consanguinidad o afinidad

hasta el cuarto grado, concubina o concubinario, pareja permanente, adoptante o adoptado, a cualquier tercero con vínculos afectivos, económicos o de dependencia administrativa directa, socios o sociedades, la pena por el delito se agravará en una mitad más.

“Sancionamos al servidor público y a la red de familiares que intervienen actualmente en este tipo de operaciones de corrupción inmobiliaria, este es el propósito de este Artículo, con independencia de otros delitos que se pudieran cometer”, destacó Martí Batres, Jefe de Gobierno, durante la presentación de la iniciativa.

La propuesta ocurrió un día después de que Ernestina Godoy dejó de ser titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) tras no ser ratificada y en medio del cruce de acusaciones entre autoridades capitalinas e integrantes de Morena y la Oposición, por las indagatorias iniciadas desde 2022 por la presunta red de corrupción inmobiliaria, principalmente en Benito Juárez.

LESIÓN EN ASALTO



ANDREA AHEDO

Un ciudadano extranjero fue interceptado por asaltantes, quienes lo lesionaron en una mano al intentar despojarlo de 95 mil pesos en efectivo.

Los hechos se registraron en Eje Central, en la Colonia Centro. Diablos que atestiguaron el robo ayudaron a la víctima, de nacionalidad peruana, y sometieron a uno de los tres asaltantes.

Desata polémica título del encargado de Fiscalía

SELENE VELASCO

Un título de licenciatura en Derecho, registrado apenas este año por Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), desató ayer cuestionamientos por parte de políticos de Oposición.

La dependencia por el Congreso de la Ciudad en el periodo extraordinario que se llevó a cabo el lunes.

Aunque el puesto de encargado de despacho no tiene requisitos, la persona titular de la FGJ sí debe contar con licenciatura en Derecho y experiencia mínima de 5 años.

Lara se había desempeñado como vocero de la Fiscalía y coordinador de asesores; contaba con licen-

ciatura en Sociología, cuyo título obtuvo en 1997, así como dos maestrías en políticas públicas.

Ayer, se reveló que Lara obtuvo este año la licenciatura en Derecho en el Centro Universitario Cúspide de México, que se ubica en el Barrio San Ignacio, en la Alcaldía Iztapalapa.

En entrevista con Milenio, el funcionario aseguró que había cursado dicha carrera des-

ALERTA MICROSISSMO

Un microsismo fue registrado ayer al mediodía por el Servicio Sismológico Nacional; el epicentro se ubicó bajo Calzada de las Águilas, en Álvaro Obregón, misma área en donde el año pasado se originó una serie sísmica.

avisos

Encuétralos en la página 4

☎ 55-5140-5140

Alerta Coparmex por extorsión

Preocupa a IP alza en delitos

Nota el organismo que en 2023 cambió tendencia a la baja que se había logrado

BERNARDO URIBE

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de la Ciudad de México alertó por un aumento en extorsión, homicidio doloso y robo a comercio durante 2023.

El organismo patronal encontró un cambio en la tendencia a la baja que se mantenía desde 2021, tras comparar las cifras reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública entre enero del año pasado y el mismo periodo de 2022.

El caso más grave fue en carpetas por extorsión en la CDMX, que pasaron de 356 en 2022 a 404 en 2023. Este incremento representa una afectación desde 4 hasta 8 por ciento en los costos de las operaciones, sobre todo de las pequeñas y medianas empresas, las cuales se ven obligadas a invertir en personal de seguridad o en seguros ante la omisión del sector público.

Armando Zúñiga, presidente de la Coparmex capitalina, precisó que el alza se debe a un vacío jurídico en el combate a la extorsión que han aprovechado los delincuentes, ya que las víctimas difícilmente pueden concluir el proceso legal, debido a la falta de conformación de las carpetas de investigación.

“Uno de los principales factores es que no se pueden judicializar los delitos y que esto se convierte en un incentivo para que siga creciendo; además, la extorsión impulsa otros delitos, como el derecho de piso e, incluso, el robo a casa-habitación o a negocios”, aseguró.

El homicidio doloso pasó de 792 casos en 2022 a 840 en 2023; el robo a negocio, de

Gabriel Fuentes, de Coparmex

Lo que estamos haciendo (...) es advertir de un repunte para poder focalizar el problema, no es que esté mal el tema de la seguridad pública, sino de hacer un llamado para fortalecer el marco legal”.

10 mil 251 a 11 mil 144; y el robo de autopartes, de 8 mil 75 a 10 mil 237.

“El reto es retomar el camino de la disminución de los índices delictivos que crecieron en 2023, mediante una estrategia integral de seguridad pública que involucre la coordinación de los tres niveles de Gobierno, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones de procuración e impartición de justicia”, detalló el presidente.

El líder del organismo explicó que la extorsión ha crecido a nivel nacional, por lo que es necesario implementar políticas de cooperación entre las entidades vecinas, además de proponer reforma legislativa para facilitar a los Ministerios Públicos la conformación de carpetas de investigación.

Gabriel Fuentes, secretario del Consejo Directivo de la Coparmex, detalló que la Ciudad de México ha tenido una disminución de casi 50 por ciento en los homicidios dolosos, por lo que el aumento durante 2023 solamente es un repunte y no una tendencia a la alza.

“Lo que estamos haciendo con estos datos es advertir de un repunte para poder focalizar el problema, no es que esté mal el tema de la seguridad pública, sino de hacer un llamado para fortalecer el marco legal”, aseguró.

METRÓPOLI

Escanee el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: **Johana Robles**
Coeditora: **Phenelope Aldaz**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Proceso para nuevo fiscal no se registrará por tiempo electoral

Aunque la ley no fija plazo, Jorge Nader, presidente del Consejo Judicial Ciudadano, **espera resolver convocatoria y terna lo más pronto posible**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader Kuri, aseguró que los plazos para emitir la convocatoria y seleccionar una terna de candidatos para ocupar la titularidad de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México no son los mismos del calendario electoral.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que se han mantenido y seguirán alejados de la arena electoral y no hay un tiempo estimado para que elijan la terna que enviarán al jefe de Gobierno, pero esperan sea lo antes posible.

"La ley no establece plazo, para el ejercicio anterior sí (de la ratificación), pero eso no lo hemos leído como que entonces podemos extendernos para siempre, porque precisamente por ser un organismo constitucional, ciudadano, honorífico y temporal, pues todos tenemos interés en que esto concluya, en la medida de lo posible, lo más pronto que se pueda".

Precisó que respetan la decisión del Congreso local de no ratificar a Ernestina Godoy y dejó en claro que en la definición de la terna habrá paridad de género.

"Es demasiado pronto para poder determinar un plazo, aunque sí es cierto, y esa es una convicción personal, que nuestros plazos no son los mismos del calendario electoral. Nosotros no nos vamos a registrar por eso, no nos vamos a registrar por eso, no nos vamos a registrar por eso y entonces antes o después, etcétera, porque sería ya meternos en la arena de la vida política partidista y nosotros hemos logrado mantenernos al margen y seguiremos, seguramente, al margen de eso", enfatizó.

Nader Kuri subrayó que las elecciones sí incidirán en la designación del nuevo fiscal, pero esto será en el Congreso capitalino, pues ahí se definirá a alguien de la terna de candidatos que envíe el mandatario Martí Batres.



Al Consejo Judicial Ciudadano le corresponde formular una terna de los aspirantes a la titularidad de la FGJ y enviarla al jefe de Gobierno, explicó su titular Jorge Nader.

Proponen elección por voto popular

● El diputado local Alberto Martínez Uiríncho (Morena) presentó una iniciativa para que el titular de la fiscalía capitalina sea elegido por voto directo de los ciudadanos y dure seis años en su cargo, con posibilidad de reelección por un periodo similar.

Con ello, busca derogar o modificar los artículos 37, 44 y 46 de la Constitución local. También propone eliminar el Consejo Judicial Ciudadano, órgano encargado de emitir la convocatoria y seleccionar una terna de candidatos para el cargo. ● Omar Díaz

"Realmente escapa del Consejo Judicial lo que considere o no el Congreso sobre el eventual candidato que le llegue, es algo que es muy respetable y depende de ellos. Que pueda tener alguna incidencia desde el aspecto político-electoral, es previsible porque, justamente, es en el Congreso donde converge la política", indicó.

Recalcó que hay tres partes en el proceso para elegir al nuevo fiscal, y a ellos les toca la primera: crear una terna y enviarla al jefe de Gobierno, y que harán su trabajo desde un punto de vista neutral, incluyente, técnico y transparente.

"Nosotros vamos a actuar con nuestros propios tiempos y a nuestras propias capacidades. A nosotros no nos toca y nunca nos ha tocado considerar los aspectos políticos alrededor de esta decisión".

El titular del Consejo Judicial Ciudadano puntualizó que la procuración de justicia y la seguridad pública no debe fundamentarse en colores partidistas ni en convicciones políticas.

Detalló que una vez que sean notificados formalmente de la no ratificación de Ernestina Godoy, él como presidente convocará a una sesión del consejo para plantear las fechas para emitir la convocatoria y los pasos a seguir.

Una de sus grandes tareas será ver de qué manera separan la ideología religiosa o política de los aspirantes: "Puede haber un fiscal o una fiscal perfectamente capacitada y habilitada para el cargo, que dé enormes y muy buenos resultados y que piense de determinada manera: por ejemplo, católico o ateo, es decir, la ideología personal se tiene que separar de esta decisión y tendremos que ver cómo y de qué manera lograrlo". ●



INICIATIVA DE REFORMAS AL CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN INMOBILIARIA

La corrupción inmobiliaria impacta en el encarecimiento de la vivienda, entre otros factores, dijo Batres.

Plantean 20 años de cárcel por corrupción inmobiliaria

Jefe de Gobierno envía iniciativa para endurecer penas ante "crecimiento exponencial" en BJ

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, envió al Congreso capitalino una iniciativa para reformar el Código Penal local con el fin de combatir la corrupción inmobiliaria e imponer penas de hasta 20 años de prisión a funcionarios involucrados en este delito, incluidos los familiares.

El mandatario informó que entre 2009 y 2021 hubo un "crecimiento exponencial" de inmuebles con niveles excedentes por encima de la norma, particularmente en la alcaldía Benito Juárez, pues mientras en 2009 se registraron 12 casos, para 2022 fueron 158.

"Este es el lapso, este que se menciona aquí, es el lapso de gobierno del *Códelo Inmobiliario* en Benito Juárez. Se da un crecimiento enorme", dijo en un evento en el que estuvo presente Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Batres aseguró que este fenómeno tiene otros efectos negativos debido a que los inmuebles son construidos de manera irregular.

MARTÍ BATRES

Jefe de Gobierno de la CDMX

"Con este artículo sancionamos al servidor público y a la red de familiares que intervienen actualmente en este tipo de operaciones de corrupción inmobiliaria"

"La corrupción inmobiliaria es en sí mismo un problema de carácter moral, porque significa un enriquecimiento ilícito de funcionarios y porque tiene impactos sociales, especialmente en el encarecimiento de la vivienda, en la especulación con los costos del suelo, un impacto en la provisión de agua, un impacto en materia de protección civil, por todas estas razones es que se combate en la Ciudad de México la corrupción inmobiliaria y se va a seguir combatiendo", dijo.

La iniciativa contempla la creación de un capítulo 15 en el Código Penal local, en cuyo artículo 276 se establece que el delito de corrupción inmobiliaria lo comete "el servidor público que permita por acción, por omisión o tolere la construcción de inmuebles o la construcción de pisos adicionales a los autorizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley".

La sanción por estos actos sería de entre 10 y 20 años de cárcel y se agravaría en una mitad más en los casos en que los servidores públicos involucrados obtengan un beneficio económico; estas infracciones alcanzarían a los familiares.

"Con este artículo sancionamos al servidor público y a la red de familiares que intervienen actualmente en este tipo de operaciones de corrupción inmobiliaria", concluyó el mandatario. ●

IMAGEN DEL DÍA "NADO REPARADOR"



Naucalpan.— Trabajadores de OAPAS nadaron y bucearon para reparar una megafuga de agua potable que dejó sin abasto a colonos de Ciudad Satélite durante 48 horas. Este miércoles el suministro se normalizó. | METRÓPOLI | A20



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER									
Ozono	máximo	hora	Centro	42	15	pm-10	máximo	hora	Centro
Noroeste	34	13	Suroeste	41	15	Noroeste	91	10	13
Noreste	41	16	Sureste	41	16	Noreste	105	09	15
									16

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULA
VERDE
Todos los vehículos con hologramas 1 y 2, cuya terminación de placas sean 1 y 2.

ANUNCIA QUE EL PROCESO SERÁ PÚBLICO Y ABIERTO

Consejo Judicial propondrá terna para nombrar a titular de la FGJ

Los aspirantes deben ser honorables y acreditar evaluaciones de confianza

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y LAURA GÓMEZ FLORES

El Consejo Judicial Ciudadano informó que todas las personas que cumplan con los requisitos constitucionales podrán participar en el proceso de selección para encabezar la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

En un comunicado, el órgano detalló que el nuevo proceso de designación empezará una vez que la mesa directiva del Congreso local notifique el resultado de la votación sobre la propuesta de ratificación de Ernestina Godoy.

Indicó que habrá una examinación pública y abierta de los aspirantes al cargo, quienes deben cumplir con diversos requisitos establecidos en la normatividad, como contar con ciudadanía mexicana, tener al menos 35 años de edad, título y cédula de licenciatura en derecho, experiencia mínima de cinco años, no haber sido condenado por algún delito doloso, someterse y acreditar evaluaciones y certificación de confianza, hacer públicas sus declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses, así como no haber desempeñado un cargo de elección popular o la dirección de un partido político durante el año previo.

Asimismo, la Constitución ordena que el perfil de la o el fiscal será el de una persona honorable, con conocimientos y experiencia en el ámbito jurídico y de procuración de justicia.

La terna tendrá que ser aprobada por mayoría calificada de ocho de los 11 votos de los integrantes del consejo. De no pasar ninguno,



este órgano deberá conformar una nueva terna y así sucesivamente hasta la designación por parte del Congreso.

“El consejo es un órgano ciudadano honorífico y temporal, no ostenta poder político ni dispone de recursos públicos más allá de los apoyos de oficina que le brinda el Congreso”, detalló.

Es encargado de despacho

Por otra parte, la FGJ aclaró que la suplencia que desde ayer ocupa

Ulises Lara López, quien cuenta con estudios de licenciatura, maestría y doctorado, no constituye un nombramiento como fiscal general de Justicia, cargo para el que la ley establece requisitos y procedimientos específicos.

En un comunicado, la dependencia menciona que el artículo 46 de la Ley Orgánica de la fiscalía prevé que dicha suplencia recaiga en el coordinador general de Investigación Territorial, nombramiento que le fue dado por Ernestina Godoy, quien antes de dejar el cargo emi-

▲ En septiembre pasado fue instalado el Consejo Judicial Ciudadano, encabezado por Jorge Nader Kuri, el cual avaló el papel de la ex fiscal Godoy. Foto cortesía del Congreso

tió el reglamento de lineamientos de suplencias.

Esas regulaciones se aplicarán también en caso de ausencias de los titulares de las fiscalías y coordinaciones generales “a fin de que la institución continúe laborando en la procuración de justicia con las víctimas al centro y luchando contra la impunidad”, agregó la fiscalía.

PRI expulsa a las 2 que apoyaron

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) concretó la expulsión de Mónica Fernández César y Wesly Chantal Jiménez Hernández —diputada suplente de Silvia Sánchez Barrios— luego de que votaron a favor de la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal general de Justicia. La legisladora de esa bancada en el Congreso local Tania Larios informó que el presidente nacional del ese partido, Alejandro Moreno, notificó en el Consejo Político Nacional *tricolor* la expulsión de ambas. Sostuvo que quien traicione los principios del PRI “no tiene cabida en nuestra institución”.

Sandra Hernández García

Morena buscará que fiscales se elijan por voto popular

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El diputado Alberto Martínez Urincho, de Morena, propuso una reforma a la Constitución de la Ciudad de México para que el fiscal general de Justicia y los titulares de las fiscalías especializadas sean elegidos mediante el voto popular.

Su iniciativa de reforma consiste en suprimir el artículo 37 de la Carta Magna local a fin de eliminar al Consejo Judicial Ciudadano, que actualmente tiene la facultad de elegir la terna para presentarla al

Congreso y nombre al fiscal general, al anticorrupción y al electoral.

También se modifica el artículo 44 para establecer que los titulares de la Fiscalía General, así como de las especializadas sean electos por voto universal, libre, directo y secreto. Además, amplía de cuatro a seis años su encargo, con posibilidad de reelección por un periodo similar, ya sea sucesiva o alternada. Propone que los candidatos se presenten en forma de planilla a partir de las postulaciones hechas por partidos políticos o ciudadanos en los términos que fije la ley electoral.

En materia de requisitos para ser fiscal, propone derogar que no se haya desempeñado en un cargo de elección popular o de dirección en un partido político en el año previo, y establece que no podrán ser aspirantes quienes hayan sido condenados por cualquier delito, no sólo doloso, como se establece actualmente.

Ante el pleno del Congreso, Martínez Urincho explicó que varias fiscalías estatales, como la de Guanajuato, Morelos y Nuevo León, se han visto envueltas en situaciones complejas, “en corruptelas o componendas que ponen en

riesgo el estado de derecho, por lo que esta iniciativa pretende que los ciudadanos elijan a los fiscales que conlleven la gran responsabilidad de procurar o garantizar el acceso a la justicia.

“No hemos agotado todos los ejercicios democráticos que podamos llevar a cabo para la reconstrucción de las instituciones en beneficio del pueblo. Ya lo ha mencionado el presidente Andrés Manuel López Obrador, hay que poner lupa a estos órganos autónomos para que no sean nichos de impunidad y corrupción.”

CDMX ACTUALIZA NORMA AMBIENTAL

Obligan a constructoras a instalar áreas verdes

AABYE VARGAS

El gobierno y sociedad civil analizan el tipo de arbolado a plantar para no dañar el ecosistema

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México instaló un grupo de trabajo para modificar la norma ambiental NADF-006-RNAT-2016, con el fin de obligar a las empresas o autoridades a instalar áreas verdes a cambio de cada construcción.

La actual norma dice que las empresas inmobiliarias, autoridades o personas que realicen alguna obra en la capital deben implementar medidas de mitigación, como plantar árboles, para disminuir los impactos negativos que pueda causar la construcción; sin embargo, según las autoridades capitalinas, muchas veces no se aplican. Esa es la razón por la que el gobierno de la ciudad lanzó un llamado a la academia y sociedad civil para actualizar juntos la norma.

Ayer durante la instalación del grupo de trabajo, en donde participaron alrededor de 10 personas y colectivos, la directora de Infraestructura Verde de la Sedema, Maritza Hernández, informó que buscan introducir las palabras "crear" y "rehabilitar" en la norma, pues debido a que actualmente indica "fomentar", las empresas alegan que no están obligadas a instalar áreas verdes.

"Ha sido difícil la implementación (de áreas verdes), tal vez no desde la Sedema, pero sí el pedirselo a los demás, porque a veces creen que sólo es plantar árboles, y aunque sólo fuera eso es diferente plantar en el norte o en el sur que el sureste (...) Las empresas se niegan a veces a implementarlas porque no están en la norma, o no les parece que estén definidas ese tipo de actividades en la norma. Esto queremos hacer para que sea más fácil tratar con las empresas", dijo Hernández.

Uno de los casos más emblemáticos es el de la construcción de Mitikah. En la obra se talaron ilegalmente 80 árboles de la colonia Real de Mayorazgo en Benito Juárez y la empresa Fibra Uno (Mitikah) tardó más de un año en reforestar y pagar la multa de 40 millones de pesos impuesta por Sedema.



ARCHIVO OMAR FLORES

Toda obra pública o privada en la ciudad estará obligada a crear espacios verdes

La actual norma enlista 286 especies en el catálogo a sembrar, entre ellas 178 tipo de árboles, como nogal, oyamel y acacia; y 36 tipos de arbusto como bugambilia y trueno

La empresa acordó la construcción de un pozo con agua, obras de vegetación (restauración y aumento de los espacios verdes), la instalación de una zona de parque y un ajuste en la infraestructura de movilidad peatonal y de vehículos.

Según el registro público de la Sedema, de 2018 a la fecha evaluó el impacto ambiental de 20 grandes construcciones, incluidos proyectos públicos como la Utopía Alameda Teotongo, en Iztapalapa.

En las 10 mesas de trabajo que iniciaron el ayer y culminarán el 24 de mayo, las organizaciones, especialistas y representantes de la Secretaría del Medio Ambiente también discutirán la introducción del concepto de "infraestructura de área verde" y especificaciones de "plagas y enfermedades", para recomendar el tipo de

"Las empresas se niegan a veces a implementarlas porque no están en la norma"

MARITZA HERNÁNDEZ
SEDEMA

arbolado y especies que no causen un daño al ecosistema.

Esther Hernández Maturano, directora de la asociación civil La Gota Verde, aseguró que la norma no funciona, principal-

10

MESAS de trabajo están pactadas para debatir y actualizar la norma ambiental NADF-006-RNAT-2016

30

DÍAS es el plazo que dará la Sedema para recibir la opinión de los capitalinos sobre los ajustes

mente en mantenimiento de parques y jardines, pues no especifica cómo hacerlo de manera óptima.

"No condicionamos el crecimiento de la ciudad a la dotación de espacios públicos para educación, salud y cultura como espacios verdes, no tenemos esa condición, y ese es un tema que hay que revisar. Están obligados todavía los desarrolladores a dar el porcentaje de área de donación, pero lo que el desarrollador dona son los espacios marginales", dijo.

Y señaló que deben contemplar la participación ciudadana, pues gran porcentaje de los proyectos propuestos por la ciudadanía son para instalar áreas verdes.

La norma por actualizar aborda ese problema. "Actualmente, la mayoría de las acciones orientadas a su fomento, mejoramiento y conservación, no se realizan con la planificación y el diseño adecuados, disminuyendo así la potencialidad de los servicios ambientales que le pueden proporcionar a la Ciudad", dice el documento publicado en 2018.

También detalla que los constructores que "fomenten" un área verde como parte de una medida de compensación deberán elaborar y ejecutar un programa de mantenimiento para dicha área verde de por lo menos dos años en caso de obra pública y privada.

Luego de que concluyan las mesas de trabajo el 24 de mayo, la Sedema recibirá durante 30 días las opiniones de los capitalinos para después publicar la norma actualizada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

"Establecer los criterios, lineamientos y especificaciones que deberán cumplir las autoridades y personas físicas o morales que realicen o requieran realizar acciones de fomento, creación, compensación, mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes de esta entidad", indican los objetivos del programa.

Hoy se realizará otra mesa de trabajo ahora para modificar la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, que especifica los lineamientos para poda, derribo, trasplante y restitución de arbolado en la Ciudad de México.

CIUDAD

PULSO CITADINO

JUEVES 11.01.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Inadvertido, un nuevo microsismo en la capital

DE ACUERDO con el Servicio Sismológico Nacional, el pequeño movimiento telúrico se registró a las 12:19 horas con una intensidad de 1.2 grados en la escala de Richter y su epicentro se localizó en la alcaldía Magdalena Contreras. Por su magnitud, el minitemblor no ameritó la activación de la Alerta Sísmica.

CLIMA PARA HOY

MAX. 23°

MIN. 10°



PARCIALMENTE SOLEADO



ACTAS DE NACIMIENTO
Consulte el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

PAN y PRD dan voto de confianza a Ulises Lara

Van por penas de hasta 20 años de prisión por corrupción inmobiliaria

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, dio a conocer que en los próximos días enviará al Congreso una iniciativa de reformas al Código Penal para el Distrito Federal, "con el objetivo de poner un alto a la corrupción en materia de edificaciones, que daña al sano desarrollo urbano de la Ciudad de México".

En conferencia de prensa, el mandatario expresó: "A los legisladores del Congreso capitalino les encargo esta iniciativa, para que se apruebe en el próximo periodo ordinario de sesiones".

Batres Guadarrama mencionó que del 2009 al 2021 se dio un crecimiento exponencial de los niveles no permitidos en la alcaldía Benito Juárez: "En este lapso, el Cártel Inmobiliario tuvo un crecimiento enorme y no bajó, hasta el combate que realiza el Gobierno de la Ciudad de México, a partir del 2021".

EL EXALCALDE de Benito Juárez, Christian Von Roehrich, está acusado de los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades y asociación delictuosa.

Eldato

Agregó que la corrupción inmobiliaria es un problema de carácter moral, ya que se traduce en enriquecimiento ilícito de funcionarios y servidores públicos y tiene impactos sociales en materia de vivienda.

Momentos antes, el mandatario difundió en sus redes sociales una fotografía en la que aparece con el encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ulises Lara, y anunció su incorporación al Gabinete de Seguridad.

Por su parte, el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, indicó que en breve será presentada oficialmente una iniciativa para modificar el artículo 276 Quarter del Código Penal para el Distrito Federal y agregarle un capítulo.

Explicó que se busca incluir un artículo específico sobre corrupción inmobiliaria, que dirá: "El servidor público que permita por acción o por omisión, o tolere la construcción de inmuebles o la construcción de pisos adicionales a los autorizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley, recibirá una sanción de 10 a 20 años de prisión".

Las penas aumentarán en una mitad "cuando obtenga algún beneficio eco-

EL JEFE DE GOBIERNO, Martí Batres, anuncia iniciativa que crea un tipo penal específico para "poner un alto" a irregularidades en las edificaciones; encargado del despacho de FGJCDMX se integra al Gabinete de Seguridad



EL MANDATARIO CAPITALINO, Martí Batres, al anunciar ayer la incorporación de Ulises Lara, encargado del despacho de la Fiscalía de Justicia capitalina, al Gabinete de Seguridad de la metrópoli.

EL PROYECTO

La iniciativa anunciada plantea la creación de un nuevo tipo penal para sancionar actos de corrupción de servidores públicos, familiares cercanos y terceros en materia inmobiliaria.

PROPUESTA

Reformar el artículo 276 Quarter del Código Penal para el Distrito Federal para agregar lo siguiente:

"El servidor público que permita por acción o por omisión, o tolere la construcción de inmuebles o la construcción de pisos adicionales a los autorizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley, recibirá una sanción de 10 a 20 años de prisión".

Actualmente esta conducta está penalizada mediante los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades y asociación delictuosa. El primero tiene una pena máxima de 9 años de prisión y el segundo, de 8 años.

Fuente: Gobierno de la CDMX

nómico, ya sea en efectivo o en especie, el propio servidor público, su cónyuge, descendientes o ascendientes, parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, concubina o concubinario, pareja permanente, adoptante o adoptado, a cualquier tercero".

Ruiz Suárez especificó que son tres los objetivos de esta iniciativa; el primero es disuadir el surgimiento de las organizaciones similares al Cártel Inmobiliario dentro de la administración pública en la capital y sus alcaldías para evitar que ocurran hechos similares a los ocasionados por dicho grupo en contra de la población.

El segundo, dijo, es contar con ins-

trumentos normativos que permitan combatir eficazmente la corrupción en ámbitos del servicio público, con énfasis en aquellos casos que impidan el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas.

Y el tercero es contribuir desde el ámbito de lo penal a la transformación de la política inmobiliaria en la Ciudad de México, para sustituir el paradigma de la vivienda como objeto de especulación financiera, por el derecho de las personas a contar con un lugar en donde vivir seguras y dignamente.

Hasta el momento hay cinco exservidores públicos de la alcaldía Benito Juárez detenidos por su presunto involu-

cramiento en actos de corrupción, entre ellos el exdirector general jurídico y de Gobierno, Luis Vizcaino, quien recientemente fue sentenciado a cuatro años de prisión domiciliaria por el delito de enriquecimiento ilícito.

SUAVIZAN POSTURA. Por otro lado, diputadas del PAN y del PRD dieron un voto de confianza a Ulises Lara, quien a partir de este miércoles funge como encargado del despacho de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México.

La legisladora del PAN Wendy González dijo a *La Razón* que el funcionario cuenta con un voto de confianza para que le dé un giro al funcionamiento de la Fiscalía y actúe con responsabilidad mientras permanece en el cargo.

Comentó que al tomar las riendas de la institución, Ulises Lara debe ser objetivo y poner siempre por delante al Estado de derecho.

Y expresó: "Esperamos que se respete el debido proceso y no se siga con la línea de lo que nosotros asumimos como una persecución política; antes no había una aplicación de la ley, sino una subordinación al Ejecutivo".

EN EL CONGRESO prevén que el nombramiento de un nuevo fiscal de la Ciudad de México se dé hasta la siguiente legislatura, que empieza el 1 de septiembre.

Eltip

Insistió: "Espero que el nuevo fiscal tenga un actuar apegado a la ley y no con objetivos políticos, sino que haga lo que corresponde a su cargo".

Por su parte, a la diputada del PRD Polimnia Romana Sierra le pareció adecuado que se designara de inmediato a Ulises Lara como encargado del despacho, para tener claro quién es ahora el responsable de la institución.

Dijo confiar en que Ulises Lara desempeñará su labor de manera adecuada mientras esté en el cargo, pero advirtió: "Esté o no Ernestina, tenemos que seguir evaluando a la Fiscalía capitalina, porque es nuestro trabajo como Congreso, pero me parece bien que ya se haya nombrado al interino".

Polimnia Romana mencionó que más allá de las cuestiones políticas, "no podía quedarse en el aire ese nombramiento, las reglas son claras y ahora el Consejo Judicial Ciudadano debe empezar a armar la terna para nombrar al nuevo titular, pero creo que esto va a salir hasta la siguiente legislatura".

2

Edificios irregulares ha recuperado la Fiscalía de la CDMX

5

Exfuncionarios de BJ han sido detenidos por corrupción

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

“SOMOS PERSONAS DE PRINCIPIOS”

Niega Claudia dinero ilegal en su campaña; AMLO exige pruebas

La precandidata de Morena asegura que es “absolutamente falso”; el Presidente sostiene que Sheinbaum “es honesta”

Sanjuana Martínez dijo que Marath Bolaños le pidió dar recursos de Notimex

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La virtual candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, rechazó que exista financiamiento ilegal en su campaña, como lo reveló Sanjuana Martínez, exdirectora de la extinta agencia Notimex: “Es absolutamente falso”, dijo.

En rueda de prensa en Guayaquato, fue cuestionada en torno a

la afirmación de la periodista Martínez, quien acusó al secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños, de exigirle entregar 20 por ciento de las liquidaciones de los trabajadores de la extinta agencia para financiar su campaña.

La morenista aseguró ser una persona de “principios” y “convicciones”, y argumentó, como prueba, que su “precampaña” no ha sido onerosa y se ha financiado con recursos de Morena a partir de lo que establece la legislación electoral.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México dijo desconocer las razones de Sanjuana Martínez para afirmar que existe financiamiento ilegal en su campaña, pero subrayó que es absolutamente falso.

La virtual abanderada oficialista afirmó que toda su vida ha lucha-



Defensa. El presidente López Obrador, ayer, en su conferencia matutina.

do en contra del uso de recursos públicos en campañas electorales, por lo que “cómo lo voy a aceptar, es absolutamente falso”, insistió.

“Es falso, toda la vida luchamos contra eso. Nosotros somos personas de principios, de convicciones. Si yo soy precandidata única de nuestro movimiento, porque más allá de los partidos que representa la coalición, nosotros venimos de un movimiento del pueblo de México, (que lucha) por democracia, por libertades, por justicia social, por justicia”, insistió.

Por otra parte, Sheinbaum fue cuestionada sobre los dichos de la virtual candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, quien acusó que no hay *piso parejo* en el proceso electoral, por lo que el Instituto Nacional Electoral debe dar un trato equitativo.

“No le contesto a ella, no voy a entrar en debate, es lo que ellos quieren, pero lo cierto es que vamos al doble en las encuestas, si debate es el proyecto, ya nos tocará debatir en la campaña, pero no en este momento”, respondió.

“CREO QUE NO ES CIERTO”

En su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador conminó a Sanjuana Martínez a que presente pruebas de sus dichos de que se le exigió desviar 20 por ciento de las liquidaciones de los trabajadores de Notimex para la campaña de Sheinbaum.

“Sí. Además, si tiene pruebas... No estoy yo limitando su libertad de expresión, pero tenemos que apegarnos a tres principios que nos guían: no mentir, no robar y no traicionar”.

López Obrador dijo respetar las declaraciones de Martínez, pero no las comparte, y ella está en libertad de decir lo que considere, pues en su gobierno no se censura a nadie.

Y defendió a los funcionarios que señaló la periodista. “Creo que no es cierto, que conozco muy bien al secretario del Trabajo, Marath (Bolaños), es un hombre con convicciones, honesto; desde luego, conozco a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, una mujer con principios, ideales, honesta, incorruptible”.

De igual forma, extendió la defensa a la precandidata, de quien recordó que es una mujer honesta y muy preparada, pues cuenta con doctorado.

“Hay cosas que no se pueden ocultar en la vida, pero si les voy a decir que hay una que no se puede, que es el dinero, entonces es muy sencillo. Que se investigue lo que tiene Claudia, y se compare con otros, con otras, y se van a dar cuenta quién es Claudia”, añadió.



Reacción. Claudia Sheinbaum, candidata de Morena a la Presidencia, ayer.

MORENA LA INCORPORARÁ EN ENCUESTA

VA GODOY POR ESCAÑO, CONFIRMA DELGADO

Ernestina Godoy sí participará en la encuesta de Morena para definir el candidato al Senado por la Ciudad de México, confirmó Mario Delgado, líder nacional del partido.

“Ayer (martes) felicité a Ernestina y me dijo: ‘Sí me interesa’, y yo

celebro y les anuncio que la vamos a incorporar a la encuesta de la Ciudad de México para definir la segunda fórmula porque la primera ya está”.

Destacó el trabajo de la exfiscal, pues aseguró que ninguna fiscalía ha logrado reducir en 50% la cifra de homicidios ni 80% el delito de secuestro; sin embargo, no pudo ser ratificada en el cargo por que los diputados del PRI y PAN aplicaron una “revancha”, pues políticos de sus filas son investigados por trata de personas y corrupción en el sector inmobiliario.

“Sin duda es la mejor fiscal que tenemos en el país, y la lucha contra la impunidad, el que no haya intocables en la ciudad, la llevó a esta confrontación con la oposición”. —Diana Benítez



CUARTOSCURO

ESPECIALES

EDITOR:
Héctor
Molina
COEDITOR:
Iván
Rodríguez

política
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado



Vamos a ver
qué tanto logra
mover las emo-
ciones Álvarez
Máñez porque
hasta el mo-
mento tiene un
perfil muy bajo.
Vamos a ver si
logra concitar
los votos”.

Ivonne Acuña,
POLÍTICA.

El dirigente
nacional de
MC, Dante Del-
gado, aclaró
que Samuel
García no
designó a Álva-
rez Máñez
como el precan-
didato del par-
tido a la Presi-
dencia de la
República.

MC arranca contienda con rupturas, consideran expertas

Ven posible una baja en votos tras la designación de Álvarez

● El partido naranja,
observan especialistas,
busca retener Jalisco

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Jorge Álvarez Máñez, virtual candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia de la República, no tiene ninguna posibilidad real de triunfo, anticiparon las politólogos Ivonne Acuña y Marcela Bravo Ahuja, quienes coincidieron en que el partido naranja arrancará la contienda presidencial del 2024 en medio de la ruptura a su interior.

“Evidentemente (Álvarez Máñez) no tiene esperanzas de ganar la Presidencia; por supuesto que no. Ni siquiera de acercarse a Claudia (Sheinbaum) ni por error”, afirmó Acuña, académica de la Universidad Iberoamericana (UI) y experta en sistema político y género.

“Posibilidades de triunfo no hay absolutamente ninguna. No es a lo que está jugando MC. No está jugando a ganar la elección presidencial, está jugando a su posicionamiento en el Congreso”, dijo Bravo Ahuja, investigadora



Jorge Álvarez Máñez se registró como precandidato de MC, lo acompañaron Dante Delgado y Samuel García. FOTO DE: HUGO SALAZAR

de la UNAM, especializada en el sistema político mexicano, partidos políticos y elecciones.

Las críticas de Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, a la forma en que fue anunciada la designación de Álvarez Máñez por Samuel García, gobernador de Nuevo León y quien renunció a ser el candidato presidencial emecista, consideraron las mujeres, augura la ruptura.

“Sí, sí hay una ruptura. (Álvarez) Máñez no pone en riesgo la dirección de Dante Delgado en el partido, su autoridad dentro del partido, pero Alfaro sí... También por eso no se inclinó por él por-

que le pelea el liderazgo, y todavía no se quiere ir Dante Delgado. Aunque Alfaro diga que no, en algún momento pensó que si no iba Samuel podía ir él”, explicó Acuña.

En su opinión, “tiene razón Alfaro” en criticar la decisión de que Álvarez Máñez sea el candidato presidencial porque en términos de posicionamiento en la opinión pública él está mejor posicionado.

“Tiene un perfil más definido y fuerte que Álvarez Máñez (...) Se había hecho a un lado, de cierto modo se disciplinó dando paso a Samuel, pero imagino que por su cabeza pasó la idea de que ‘como

ya no fue él, me toca a mí’, pero no le tocó. Alfaro ya se había plantado también contra Dante tratando de forzar la alianza con el frente, que no ocurrió”.

Para Acuña, “queda la sensación” de que como “con lo fuerte, que era Samuel, no se pudo por sus pleitos con el PRI y el PAN”, entró Álvarez Máñez “como relevo o plato de segunda mesa”.

La “apuesta” de MC, dijo, es “atrapar los votos que no se van a los extremos ni con la izquierda ni absolutamente con la derecha, aunque el perfil del electorado de MC se parece más al del PAN, que le jala más votos al PAN”.

“Vamos a ver hasta dónde llegan... La idea sería primero acercarse a Xóchitl (Gálvez, virtual candidata presidencial del PRI-PAN-PRD) y lo ideal para MC sería mandarla al tercer lugar”.

“No cambian las cosas”

Para Bravo Ahuja, la designación de Álvarez Máñez es un plan B, no un plan A, por lo que el candidato presidencial emecista llegará debilitado a la contienda del próximo 2 de junio.

MC, “que de por sí internamente no lo tienen todo totalmente amarrado”, estimó, lo que se evidenció con la reacción de Alfaro, “quedó muy sentido” a nivel cupular tras la designación.

“A pesar de que puedan perder, perderían más si no controlan totalmente la decisión del candidato”.

El costo de ese plan B, detalló, será “alcanzar una menor votación” entre el sector de los jóvenes de clase media y alta, además de que “quienes queden inconformes” pueden ahondar la ruptura e “irse con el frente”.

El partido naranja, reiteró, “va a perder la presidencia” pero puede que mantenga “lo que en realidad quiere mantener”, que es la gubernatura de Jalisco y posiciones en el Congreso de la Unión.

Objetivo de reuniones, conocer expectativas, retos y desafíos del Instituto

Inai recibirá a los equipos de las precandidatas

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) informó que los equipos de las precandidatas a la presidencia, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, pidieron reunirse con los comisionados para conocer las inquietudes y las perspectivas de los miembros del pleno del órgano garante.

“Se pidió una reunión por parte de Javier Corral con nosotros para conocer nuestras inquietudes y nuestras perspectivas, yo creo que la inquietud única que

tenemos es que nombran a los comisionados faltantes, pero bueno, seremos muy cautelosos porque pues también no sabemos si vamos a entregar la información para que haga la desaparición más rápido”, detalló la comisionada Norma Julieta del Río en una conferencia de prensa realizada ayer.

Por su parte, el comisionado presidente, Adrián Alcalá Méndez detalló que, el diputado con licencia, Santiago Creel también solicitó una reunión con los miembros del pleno, aunque afirmó que esto no significa que las reuniones de trabajo sean directamente con las precandidatas, pero adelantó

que estos acercamientos de trabajo son para conocer las expectativas, retos y desafíos que hay en el Instituto.

“Estamos (los miembros del Inai) dispuestos a negociar, bueno, a platicar con todos en reuniones de trabajo; porque, lo que pretendemos es, precisamente, la permanencia del Instituto. Recordar que el Inai no es una concesión del poder público, sino es una conquista de la sociedad y así lo mantendremos”, adelantó el comisionado presidente.

Sobre las fechas para estos encuentros, Adrián Alcalá dijo que la cita con Javier Corral se reali-

zaría el día de ayer, mientras que las restantes serían acordadas al interior del Inai para que se concretará en los próximos días.

Temas de solicitudes

Norma Julieta del Río señaló que, a lo largo de 2023, el tema con más solicitudes de información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, fue el de la Salud, con 54,377 solicitudes.

Detrás, con 2,674 solicitudes fueron temas de migración y migrantes; el Tren Maya tuvo 2,583; Segalmex, recibió 446; la Refinería de Dos Bocas 294, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

● EL ECONOMISTA

JUEVES
11 de enero
del 2024

SORPRENDE
ATARDECER

El Valle de México lució ayer con nubes lenticulares en el atardecer, las cuales se tiñeron con la puesta del sol y generaron imágenes singulares.

De acuerdo con algunas descripciones de su formación, se debe a fuertes vientos ascendentes y procesos de inversión térmica en la atmósfera, lo cual sucede cuando el aire cerca del suelo se ha enfriado más rápidamente que el aire superior.

— De la Redacción



Foto: Héctor López



Foto: Cuartoscuro

Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía, acompañó a Batres en dos de sus actividades.

PROPUESTA ES TURNADA A COMISIONES

Morena: que fiscal sea electo por voto

Además plantean que el cargo del titular de la FGJCDMX dure seis años y no cuatro, como ocurre ahora

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Morena presentó durante la Comisión Permanente una iniciativa para reformar los artículos 44 y 46 de la Constitución local y que el titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) sea electo por voto universal.

Además de proponer que la duración del encargo sea de seis años y no cuatro, como ocurre actualmente.

El proyecto fue presentado en tribuna por el diputado local de Morena, Alberto Martínez Urincho, quien argumentó que "esta iniciativa pretende que las ciudadanas, que el pueblo directamente elija a sus representantes; (que) pudiesen elegir a la fiscal o al fiscal, que debe conllevar esa gran responsabilidad que es la de procurar la justicia".

Expuso que se han visto "sensos casos, donde se ha puesto de manifiesto que las fiscalías lamentablemente luego terminan en acuerdos o componendas, en donde se ponen en tela de juicio los principios del régimen democrático".

La iniciativa fue

enviada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales, para ser analizada y dictaminada.

QUÉ DICE LA LEY

Actualmente, la Constitución de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de la Fiscalía local establecen que el Consejo Judicial Ciudadano, conformado por 11 juristas, es el que abre una convocatoria, entrevista a los aspirantes y propone a los tres perfiles idóneos para el cargo.

EL
DATO

Primer día

El encargado de despacho de la Fiscalía acudió a la reunión de Gabinete. Además, estuvo en la presentación del proyecto para tipificar la corrupción inmobiliaria; ahí dijo que el nombramiento "es un gran honor".

Después, envían la terna al jefe de Gobierno y éste decide si los candidatos pasan al Congreso o considera que hay un perfil ideal, para pasar el proceso a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

El nuevo titular de la FGJCDMX debe alcanzar mayoría calificada en el Congreso.

PRISIÓN DE HASTA 20 AÑOS

BUSCAN
TIPIFICAR
CORRUPCIÓN
INMOBILIARIA

El gobierno local envió al Congreso una iniciativa para castigar a quienes toleren la construcción de pisos adicionales por acción u omisión

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El gobierno central presentó ante el Congreso de la Ciudad de México una propuesta de reformas y adiciones al Código Penal local con el fin de tipificar como delito la corrupción inmobiliaria; entre ellas se establecen penas de entre diez y 20 años de prisión.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, manifestó que el proyecto busca evitar que se repliquen casos como el del llamado cártel inmobiliario —donde participaron funcionarios de la alcaldía Benito Juárez— y combatir la corrupción que lleva "al enriquecimiento ilícito".

De tal forma que se prevé la creación del Capítulo 15 en el Código Penal de la Ciudad de México para establecer el delito de "corrupción inmobiliaria".

"Comete el delito de corrupción inmobiliaria el servidor público que permita por acción, omisión o tolere la construcción de pisos adicionales a los autorizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley", se lee en el documento.

El mandatario capitalino manifestó que la iniciativa se presentó para enfrentar a los grupos políticos que hicieron de la corrupción inmobiliaria

un negocio, "como en la Benito Juárez, donde tenemos 158 casos identificados del cártel inmobiliario", cuyo combate inició en 2021.

En el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de Gobierno advirtió que las sanciones alcanzarán a familiares de los funcionarios (hasta la cuarta generación, así como a concubinas o concubinos).

Las sanciones que se proponen son de entre diez y 20 años de cárcel y también alcanzarán a "cualquier tercero con el que tenga vínculos afectivos económicos o de dependencia administrativa, directa, socios o sociedades de las que sea parte el funcionario público".

Reiteró que este tipo de corrupción trae consigo efectos negativos, como el encarecimiento de la vivienda y el impacto hídrico, de movilidad y ambiental para la ciudad.

Por la tarde, el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, entregó la iniciativa a la Mesa Directiva del Congreso capitalino, en Donceles.

Dijo que espera que "el Congreso discuta la propuesta de manera rápida y que tome en consideración los elementos para, en su caso, aprobarla".



Foto: Eduardo Jiménez

El presidente de Morena, Mario Delgado, ayer durante una convivencia con medios de comunicación.

RUMBO AL SENADO

Delgado confía en que Godoy gane encuesta

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, confió en que la exfiscal capitalina, Ernestina Godoy, gane en la encuesta para la candidatura al Senado, al considerar que tuvo un excelente desempeño en la impartición de justicia.

Al preguntarle por qué no se le dio la posibilidad de aspirar al escaño vía plurinominal, dijo que Godoy tiene el reconocimiento de los capitalinos por reducir los índices de delictividad y eso le ayudará.

"Ella tiene el reconocimiento de la gente de la ciudad, tiene mucho qué decir en esta campaña de cómo se lograron reducir los índices delictivos. Imagínese la pareja de Seguridad Pública y la Fiscalía, los responsables del gobierno de Claudia Sheinbaum de haber regresado la tranquilidad y la paz de nuestra ciudad", dijo Delgado.

Aclaró que por la primera fórmula al Senado de la República va el exsecretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, y por la segunda hay diez mujeres inscritas que competirán.



Foto: Especial

El grupo parlamentario de Morena votó contra Godoy, excepto Mónica Fernández y la suplente Westy Chantal Jiménez.

PRI CDMX

Sánchez Barrios sería candidata

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El coordinador de la banda del PRI en el Congreso capitalino, Ernesto Alarcón, afirmó que el voto a favor de la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal emitido por la diputada local Westy Chantal Jiménez, suplente de Silvia Sánchez Barrios, no afecta las posibilidades de esta última para aspirar a alguna candidatura durante este año.

"Silvia tiene hecha su propia carrera política, aquí son condiciones individuales, ella será la que tenga que decidir, y yo no veo merma de su posibilidad (...), creo que los argumentos le favorecen, desde mi punto de vista", dijo Alarcón en entrevista con *Excelsior*.

En los últimos meses, Sánchez Barrios ha expresado que le interesa la candidatura de la coalición Va por la CDMX a la alcaldía Cuauhtémoc, incluso ha afirmado que es de las mejor evaluadas en las encuestas.

El 4 de septiembre pasado, este diario publicó que Sánchez Barrios consideró

que tenía posibilidades de disputar dicha demarcación. "Me han buscado varios actores políticos que quieren contender y me han dicho que en las encuestas que han hecho yo salgo muy bien posicionada", dijo.

El 22 de noviembre, previo a la sesión del pleno del Congreso del 13 de diciembre, en la que originalmente se abordaría la ratificación de Godoy, Sánchez Barrios pidió licencia por motivos de salud, misma que ha sido extendida en varias ocasiones, la última se vence el 15 de enero próximo.

Con ello, la diputada estuvo ausente aquel día y el pasado martes, cuando finalmente se negó la ratificación de Godoy.

CUMPLEN EXPULSIÓN

Ayer el Consejo Político Nacional del PRI dio a conocer la expulsión tanto de la diputada Mónica Fernández como de Westy Jiménez.

"Es oficial, nuestro presidente @altimorenoc notificó en el Consejo Político Nacional la EXPULSIÓN de Mónica Fernández y de Westy Jiménez por votar a favor de la ratificación", publicó en X la diputada local del PRI Tania Larios.

"Quien traicione los principios del PRI no tiene cabida en nuestra institución, congruencia y lealtad a México".



Foto: Archivo / David Solís

Se identificaron 158 casos del Cártel Inmobiliario. Autoridades han indicado que uno es el referente a las City Towers.

Iniciativa de Batres: Penas de hasta 20 años de cárcel por corrupción inmobiliaria

El proyecto de reformas al Código Penal ya lo tiene el Congreso local

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México presentó ante el Congreso local la iniciativa de reformas al Código Penal, tipificando la corrupción inmobiliaria como delito, con penas que van de 10 a 20 años de prisión. “Con esto modificamos el Código Penal, adecuándolo a problemáticas presentes que requieren un tratamiento cada vez más especializado”, indicó Martí Batres, jefe de Gobierno, quien agregó que la iniciativa busca crear un nuevo capítulo en el Código Penal, especificando el delito en el artículo 276.

Durante la presentación en el Patio Oriente del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario capitalino firmó la Iniciativa de Reformas que será presentada ante el Congreso de la Ciudad de México por el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, para ser discutida durante el próximo periodo ordinario de sesiones.

Según la propuesta, se considerará corrupción inmobiliaria cuando un servidor público permita, por acción, omisión o tolerancia, la construcción de pisos adicionales no autorizados. Las sanciones no solo recaerán en el servidor público, sino también en familiares, empresarios y socios involucrados, independientemente de otras posibles conductas penales.

“La sanción por las conductas descritas en este artículo será de 10 a 20 años de prisión, con in-



Martí Batres Guadarrama, jefe de gobierno de la Ciudad de México, encabezó la firma de la iniciativa de Reformas al Código Penal en materia de Corrupción Inmobiliaria a fin de castigar y juzgar a funcionarios que se vean envueltos en este tipo de actos.

dependencia de otras sanciones que correspondan a otros tipos penales. Se agravarán en una mitad más las penas descritas en este artículo, cuando obtenga algún beneficio económico, ya sea en efectivo o en especie el propio servidor público, su cónyuge, descendientes o ascendientes, parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, concubina o concubinario, pareja permanente, adoptante o adoptado a cualquier tercero con el que tenga vínculos afectivos, económicos o de dependencia administrativa, directa, socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen parte. En otras palabras, con este artículo san-

cionamos al servidor público y a la red de familiares que intervienen actualmente en este tipo de operaciones”, detalló.

Explicó que la corrupción inmobiliaria se refiere al fenómeno que permite a funcionarios públicos acumular riqueza mediante un esquema de empresas y sociedades que les otorgan dinero y/o propiedades para beneficio personal, a cambio de emitir permisos ilegales de edificación. Asimismo, resaltó los efectos sociales negativos y los riesgos de protección civil que genera la construcción irregular de viviendas.

Batres enfatizó que la corrupción inmobiliaria tiene consecuencias negativas, desde pro-

blemas de protección civil hasta encarecimiento de la vivienda y afectaciones ambientales. La propuesta se respalda con evidencia, señalando un aumento significativo de casos desde 2012, coincidiendo con administraciones anteriores.

Cabe destacar que, al menos, dos servidores públicos de la demarcación aceptaron su responsabilidad en estos hechos, fueron sentenciados y devolvieron a las autoridades capitalinas inmuebles por un valor de más de 80 millones de pesos como parte de la reparación del daño.

“En el año 2008 solo tenemos el caso de un nivel excedente fuera de la norma, de acuerdo a esta información que brinda un

portal ciudadano; tenemos hacia el 2009, 12 casos; tenemos hacia el 2012, 158 casos y así. Este es el lapso, este que se menciona aquí, es el lapso de gobierno del cártel inmobiliario en Benito Juárez, se da un crecimiento enorme. Y no empieza a bajar, sino hasta el combate que realiza el Gobierno de la Ciudad de México a partir del 2021, precisamente después del hallazgo que ocurre con la explosión de los departamentos en la colonia Actipan”, indicó.

Ricardo Ruiz, secretario de Gobierno, consideró necesaria la revisión del marco legal en construcciones. La propuesta fue enviada al Congreso para su revisión en comisiones correspondientes.

Comentó que se lleva a cabo una revisión del marco legal de la Ciudad de México para desarrollar normas más eficaces adecuadas al contexto social actual.

Esta iniciativa, dijo, tiene tres objetivos principales: disuadir el surgimiento de organizaciones similares dentro de la administración pública de la Ciudad de México y sus alcaldías; contar con instrumentos normativos que permitan combatir eficazmente la corrupción en todos los ámbitos del servicio público, con énfasis en aquellos casos que impidan el ejercicio de los derechos de las personas; y contribuir desde el ámbito penal a la transformación de la política inmobiliaria capitalina, al establecer la vivienda digna y segura como un derecho fundamental y no un objeto de especulación financiera.

Cabe mencionar que este anuncio llega tras la salida de Ernestina Godoy de la Fiscalía y precede a una gira para informar sobre el combate a la corrupción inmobiliaria en las 16 alcaldías.



ULISES LARA OBTIENE LICENCIATURA EN DERECHO FAST TRACK

Ulises Lara López, actual Fiscal de la Ciudad de México, ya es Licenciado en Derecho por el Centro Universitario Cúspide de México, lo que ha levantado sospechas ya que dicha licenciatura apareció en el Registro Nacional de Profesiones apenas este miércoles. La licenciatura fue expedida en 2024, es decir que Ulises Lara habría obtenido el título en sólo 2 días, pues el pasado 8 de enero (cuando dejó la Fiscalía capitalina

Ernestina Godoy) el exvocero de la dependencia no contaba con esa carrera. Según el registro, Ulises Lara López estudió en el Centro Universitario Cúspide de México, un plantel educativo ubicado en la alcaldía Iztapalapa, que ofrece la carrera de Derecho en nueve cuatrimestres y que afirma tener reconocimiento de validez oficial otorgado por la Secretaría de Educación Pública. (Redacción / Crónica)



Jueves
11 de enero
de 2024

7

Metrópoli

redaccion@la-prensa.com.mx

Cambiarán unidades en el Eje 8

HILDA ESCALONA

La Secretaría del Medio Ambiente emitió el aviso por el que se dan a conocer los lineamientos de operación de la acción social denominada "Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como Ruta para conformar el servicio de Trolebús en Eje 8 sur tramo Constitución de 1917 a Mixcoac".

Durante 2020, la dependencia identificó que en la Ciudad de México 5,936 microbuses grises con más de 20 años de antigüedad están distribuidos en 68 rutas y se estima que 220 recorridos de transporte concesionado clasificado como Ruta son operados con microbuses.

La "Secretaría", en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (Sobse) y el STE, elaboró el proyecto de construcción del trolebús Elevado Eje 8 Sur en el tramo Constitución de 1917 - UACM Casa Libertad ("Proyecto"), el cual pertenece al Sistema Integrado de Transporte Público en la Ciudad de México. Para avanzar con la conformación del "Servicio", es necesario que los concesionarios lleven a cabo la sustitución de hasta 652 unidades que prestan el servicio clasificado como ruta por unidades tipo trolebús que cumplan con las características técnicas, de seguridad, accesibilidad, comodidad y eficiencia que se refieren para mejorar la calidad del servicio prestado a los usuarios.

La reducción en los ingresos de los concesionarios es un impedimento para la renovación del parque vehicular, cuya vida útil ha sido superada, condición que también les afecta en términos de costos de operación y mantenimiento (derivados de averías continuas y uso poco eficiente de combustible).

Los concesionarios no sustituyen sus unidades una vez que han concluido su vida útil por unidades nuevas debido a que el costo total de la modernización ejerce presiones fuertes sobre sus finanzas e incluso puede llegar a superar su capacidad de pago.

El objetivo es otorgar apoyos económicos de 450 mil pesos por cada unidad chatarrizada, hasta por un monto total de 293,400 pesos



El objetivo del Gobierno capitalino es ponerle un alto a la corrupción inmobiliaria

MARTÍ BATRES

Buscan reformar el Código Penal

HILDA ESCALONA

El jefe de Gobierno intenta combatir la corrupción inmobiliaria con los cambios que enviará al Congreso de la CdMx

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama presentó la iniciativa de reformas al Código Penal en materia de combate a la corrupción inmobiliaria que enviará al Congreso de la Ciudad.

El mandatario comentó que agregarán un artículo, el 276 cuater y crearán el capítulo 15 sobre la corrupción inmobiliaria, a fin de modificar el Código Penal adecuándolo a problemáticas presentes que requieren un tratamiento cada vez más especializado.

En conferencia de prensa, el funcionario mencionó que en la iniciativa que mandaron se puede apreciar una gráfica en la que se ve que, del 2009 al 2021, hubo un crecimiento exponencial de los niveles permitidos y de los niveles excedentes por encima de la norma.

"Es un fenómeno que permite que altos funcionarios puedan amasar grandes fortunas a partir de los permisos indebi-

dos que otorgan para que se construyan niveles excedentes, a partir de un intercambio donde el funcionario otorga los permisos y obtiene dinero o departamento", señaló.

Batres Guadarrama comentó que además se registra una problemática social a raíz de esa corrupción inmobiliaria como el encarecimiento de la vivienda y genera especulación en los costos del suelo por el número de niveles y en el impacto del agua, pues las nuevas construcciones requieren agua que terminan afectando a los vecinos y temas de protección civil.

"Comete el delito de corrupción inmobiliaria el servidor público que permita por acción, por omisión o tolere la construcción de inmuebles o la construcción de pisos adicionales a los autorizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley, la sanción por las conductas descritas en este artículo será de 10 a 20 años de prisión, con independencia de

PIDE LEGISLAR EN PRÓXIMA SESIÓN

EL JEFE de Gobierno pidió a los legisladores aprobar la iniciativa en el siguiente periodo ordinario de sesiones

otras sanciones que correspondan a otros tipos penales, se agravarán en una mitad más las penas descritas en este artículo cuando obtenga algún beneficio económico ya sea en efectivo o en especie el propio servidor público, su cónyuge, descendientes o ascendientes, parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, concubina o concubinario, pareja permanente, adoptante o adoptado, y a cualquier tercero con el que tenga vínculos afectivos, económicos o de dependencia Administrativa directa, socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen parte".

El objetivo es sancionar al servidor público y a la red de familiares que intervienen actualmente en este tipo de operaciones de corrupción inmobiliaria.

Barres Guadarrama recordó que un servidor público que cometa delitos en materia de corrupción inmobiliaria puede ser acusado también de enriquecimiento ilícito, de uso indebido de atribuciones y, de aprobarse ese artículo, de corrupción inmobiliaria con las sanciones que correspondan, que por cierto, las establecidas en ese caso son muy altas que las establecidas en los otros delitos.

Finalmente, Batres Guadarrama le encargó a los legisladores aprobar esa iniciativa en el siguiente periodo ordinario de sesiones.

“Es un fenómeno que permite que altos funcionarios puedan amasar grandes fortunas a partir de los permisos indebidos”

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
JEFE DE GOBIERNO

CON TODO CONTRA EL CÁRTEL INMOBILIARIO

Quieren 20 años de cárcel para funcionarios corruptos

PILAR MANSILLA

Enviará al Congreso una iniciativa para endurecer penas contra construcciones fuera de lo permitido

El gobierno de la Ciudad de México anunció que enviará al Congreso capitalino una iniciativa para endurecer las penas en contra de aquel funcionario que, por omisión, ignorancia o permita que se construyan edificios que construyan pisos más allá de lo permitido.

Por ello, además de agregar un nuevo capítulo al reglamento, estableció que aquel funcionario que cometa algún acto ilícito tendrá una sanción de hasta 20 años de prisión.

Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno detalló que con la adición del Capítulo XV y el Artículo 276 Quáter, "se reconoce como delito la Corrupción Inmobiliaria y establecen sanciones de 10 a 20 años de prisión tanto para los servidores públicos de la Ciudad de México, como para la red de familiares y socios que participen".

La iniciativa, que será discutida en el próximo periodo ordinario, el funcionario local explicó que se incurrirá en este delito a quien autorice la construcción de inmuebles o pisos adicionales a los establecidos por la ley, mediante permisos emitidos con el objetivo de recibir dinero o de departamentos para beneficio personal.

Ante los diputados locales de Morena y sus aliados, al advertir que con esta medida se busca también proteger a la ciudadanía de estos actos, ya que los inmuebles se encarecen por la corrupción, además



@FISCALIACDMX

Pretenden sancionar también a la red de familiares y socios que participen

Quieren regularizar más inmuebles.

de que pone en riesgo a los habitantes de los departamentos, porque no se cumplen con las medidas de protección civil, adelantó que será el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, quien será el encargado de presentarla ante el Congreso de la Ciudad de México.

A menos de 24 horas de que Ernestina Godoy dejara el cargo como Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México y asumiera como encarado de despacho Ulises Lara, Batres Guadarrama y reiteró su advertencia de que no pararán las investigaciones y sanciones en contra de las personas que están presuntamente involucradas en el llamado "cartel inmobiliario", que insistió en señalar que se detectó esta red después de que un edificio explotó en la alcaldía Benito Juárez por un aparato mal instalado y en el que están involucra-

dos, presuntamente ex funcionarios de la demarcación.

Por lo anterior, las autoridades capitalinas advirtieron que dentro de las penas que se establecen, "se agravarán en una mitad más las penas descritas en este artículo, cuando obtenga algún beneficio económico, ya sea en efectivo o en especie el propio servidor público, su cónyuge, descendientes o ascendientes, parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, concubina o concubinario, pareja permanente, adoptante o adoptado a cualquier tercero con el que tenga vínculos afectivos, económicos o de dependencia administrativa, directa, socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen parte. En otras palabras, con este artículo sancionamos al servidor público y a la red de

familiares que intervienen actualmente en este tipo de operaciones".

Dentro de los argumentos que adelantaron presentarán al Congreso local señaló que "la corrupción inmobiliaria se refiere al fenómeno que permite a funcionarios públicos acumular riqueza mediante un esquema de empresas y sociedades que les otorgan dinero y/o propiedades para beneficio personal, a cambio de emitir permisos ilegales de edificación".

"El objetivo del Gobierno de la Ciudad de México, es ponerle un alto a la corrupción inmobiliaria que está dañando el sano desarrollo urbano de la Ciudad de México. (...) La corrupción inmobiliaria es, en sí misma, un problema de carácter moral, porque significa un enriquecimiento ilícito de funcionarios, de servidores públicos y porque tiene impactos sociales, especialmente en el encarecimiento de la vivienda, en la especulación con los costos del suelo, un impacto en la provisión de agua, un impacto en materia de Protección Civil", expresó.

En la iniciativa, que afirmó la autoridad local, fue analizada y realizada con el apoyo de especialistas en la materia, indicó que en el actual marco normativo se tienen "los elementos necesarios para perseguir otros delitos relacionados, como enriquecimiento ilícito y uso indebido de atribuciones, que han permitido sancionar a ex funcionarios públicos de la Alcaldía Benito Juárez quienes, de acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pertenecían a esta red de corrupción que de 2009 a 2021 contribuyó al crecimiento exponencial de la construcción de niveles que sobrepasan los permitidos por la norma".

ROBERTO HERNÁNDEZ



La iniciativa fue presentada en el Congreso local.

Morena busca elegir por voto a fiscales

PATRICIA RAMÍREZ

La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México dio el primer paso para que el o la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y fiscalías especializadas sean electos por voto directo de la ciudadanía.

El diputado Alberto Martínez Urincho presentó una iniciativa para que los encargados de las fiscalías en la CDMX sean electos por voto universal, libre, directo y secreto en los términos que prevea la ley

en la materia. Además, durarán en su cargo seis años, con posibilidad de reelección por un periodo similar, ya sea sucesiva o alternada. Las personas candidatas se presentarán a elecciones en forma de planilla, que al efecto postulen los partidos políticos locales o los ciudadanos, en los términos que fije la ley electoral.

Al exponer el tema en tribuna, Martínez Urincho subrayó que ante las circunstancias que atraviesa la Ciudad de México, por la no ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciu-

dad de México, Ernestina Godoy Ramos, es necesario que la ciudadanía tome en sus manos la elección de estos funcionarios.

Agregó que los conflictos con Fiscalías se presentan en algunas entidades del país, como es el caso de las de Guanajuato, Morelos y Nuevo León, que se han utilizado como instrumento de golpeo político.

Añadió que el trance por el que pasa la Ciudad de México evidencia la importancia de aportar a los instrumentos de democracia directa.

Ulises Lara López consiguió su título en Derecho Fast Track



Ulises Lara López

*****El pasado martes, Ulises Lara no reunía los requisitos para ocupar el cargo que se le había designado ***El nuevo encargado de la Fiscalía de la Ciudad de México, tiene un oscuro pasado del que poco se habla**

Maria Leonor
@marleonorc Seguir

Les voy a platicar quien es Ulises Lara el personaje que Morena quiere imponer en sustitución de Ernestina la sicaria de Sheinbaum. Ulises es padre del hijo de Lenia Batres. En el 2020 fue destituido del Instituto de Educación Media Superior dirección q en 2015 le otorgó Mancera

Destituyen al corrupto Ulises Lara del IEMS, ahora intenta saltar a Morena

Por La Izquierda Socialista
— mayo 9, 2020 AA
Tiempo de lectura: 3 mins read

Publicación de usuaria de X

RAÚL RUIZ

Para sorpresa de todos, ayer miércoles se filtró información de que Ulises Lara ya cuenta con la Licenciatura en Derecho que se le solicita para poder ser fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.

Ulises Lara ya aparece en el Registro Nacional de Profesiones con Licenciatura en Derecho que un día antes no tenía, aunque aparece que se expidió en 2024.

Según el Registro, Lara López consiguió su Licenciatura en el Centro Universitario Cúspide de México.

Sin embargo, y a pesar de que tenga ya el documento que lo acredite como Licenciado en Derecho, según el artículo 102 de la Constitución, para poder cumplir con los requisitos de fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, deberá cumplir con por lo menos 10 años de antigüedad con su título y gozar de una buena reputación.

OSCURO PASADO DE ULISES LARA, ENCARGADO DE LA FISCALÍA CDMX

Ulises Lara, nuevo encargado de la Fiscalía de la Ciudad de México, tiene un oscuro pasado del que poco se habla. Para empezar, Ulises Lara es padre del hijo de Lenia Batres, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En 2020 fue destituido del Instituto de Educación Media Su-

perior (IEMS), dirección que en 2015 le otorgó el entonces jefe de Gobierno del extinto Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera.

De acuerdo con la usuaria de X, antes Twitter, @marleonorc "Ulises, a su paso por IEMS, despidió a 60 trabajadores de intendencia, a la secretaria de prensa que estaba embarazada y colocó 160 aviadores que cobraban sin trabajar".

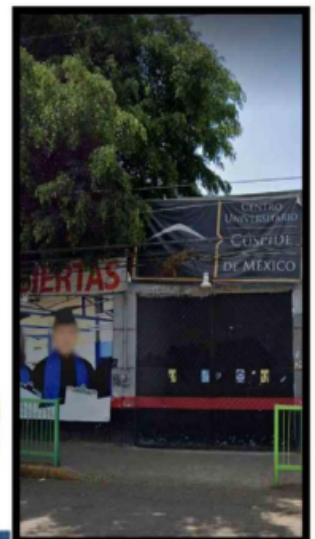
Al tiempo que "contrató a un grupo de porros para atacar y amedrentar a los estudiantes y trabajadores que protestaban por sus abusos. Fue señalado por la opacidad en los contratos que firmó con empresas privadas como Tec Milenio.

"Cuando estuvo al frente del Invi igualmente reprimió a los trabajadores y fue acusado de fraude, las carpetas e investigaciones desaparecieron mágicamente".

En octubre de 2023 fue acusado de abuso de poder por su hermana Hilda Lara y su esposo.

Sin embargo, "la Fiscalía les fabricó una carpeta por el delito de despojo agravado. Les han atropellado todos sus derechos, incluso a su esposo (extranjero) no le permitieron asistencia consular en su audiencia inicial".

Parece que la corrupción está lejos de terminar en la capital del país, pues Ulises Lara, nuevo encargado de la Fiscalía de la Ciudad de México (CdMx), tiene un oscuro pasado.



Lara López, al frente de la Fiscalía capitalina



CUARTASCULO

MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com / Diseño: Jessica Cadena

PRESENTAN INICIATIVA

GCDMX quiere tipificar corrupción inmobiliaria

El jefe de gobierno sustituto dijo que desde 2012 este delito ha ido al alza

REDACCIÓN
@DDMexico

Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno sustituto, presentó al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa de reformas al Código Penal, en el cual busca tipificar con penas de 10 hasta 20 años de prisión a quienes incurran en catos de corrupción inmobiliaria.

Luego que Ernestina Godoy Ramos, extitular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), no logró ser ratificada el lunes pasado en el legislativo local y tras las denuncias del oficialismo acerca de que la oposición evitó extender a enero de 2028 el cargo de la exservidura pública, debido a que ella reveló las anomalías en el sector de bienes raíces, Batres Guadarrama manifestó que es necesario que haya condenas severas contra este caso que PAN, PRI y PRD defienden para proteger sus intereses bajo la impunidad.



El morenista enfatizó que hace falta que haya condenas severas.

"Con esto modificamos el código penal adecuándolo a problemáticas presentes que requieren un tratamiento cada vez más especializado", abundó el mandatario ciudadano, quien precisó que su planteamiento busca crear adicional el capítulo 15 en el Código Penal, especificando el delito en el artículo 276.

DEFINEN QUÉ ES EL DELITO

De acuerdo con lo expuesto en el documento de la autoridad central, corrupción inmobiliaria es "cuando un servidor público permita, por acción, omisión o tolerancia, la construcción de pisos adicionales no autorizados. Las sanciones no solo recaerán en el servidor público, sino también en familiares,

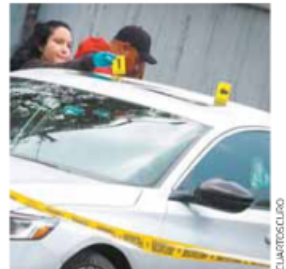
empresarios y socios involucrados, independientemente de otras posibles conductas penales", se lee en el texto citado por medios.

"El objetivo del Gobierno de la Ciudad de México es ponerle un alto a la corrupción inmobiliaria que está dañando el sano desarrollo urbano", remarcó Batres Guadarrama.

En ese sentido, el jefe de Gobierno sustituto ahondó que los efectos de la corrupción inmobiliaria son graves, toda vez que van desde problemas de protección civil, encarecimiento de hogares y afectaciones ambientales.

Tras ello, subrayó que su iniciativa se basa en que se ha dado un aumento significativo de casos de esta índole desde 2012, coincidiendo con gobiernos del pasado.

Mientras que Ricardo Ruiz Suárez, encargado de la Secretaría de Gobierno (Secgob), mencionó que es necesario que haya una revisión del marco legal en construcciones, esto con la finalidad de que se atiendan las necesidades básicas de los habitantes, quienes padecen por el robo de agua debido a la creciente corrupción del llamado "Cártel inmobiliario".



El crimen ocurrió el pasado 19 de agosto en zona del Viaducto.

Detienen a sujeto por homicidio de un indio

REDACCIÓN
@DDMexico

Oficiales de la policía arrestaron en Ecatepec, Estado de México, a Josué Misael "N", sujeto que es posible responsable del homicidio de un ciudadano de la India, ocurrido el pasado 19 de agosto en el Viaducto Miguel Alemán.

En una tarjeta informativa, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) indicó que con base en las indagatorias, Josué Misael "N" dio seguimiento al extranjero que realizó el cambio de divisas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), a quien en la citada arteria le disparó para robarle el efectivo y tras el hecho darse a la fuga.

DIARIO DE MÉXICO

Chimalpopoca No. 38,
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Commutador: 55 5442-6500
Comercial: 55 5442-6512
Edictos: 55 5442-6509
Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz
PRESIDENTE

Omar S. González
omar.gonzalez@diariodemexico.com
DIRECTOR EDITORIAL

Israel Campos Montes
israel.campos@diariodemexico.com
EDITOR GENERAL

Diario de información general, editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de Licitud de Título 06788 y Certificado de Licitud de Contenido 07299, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en los talleres de Mex Gráfico, S.A. de C.V. Tel: 55 54 42 65 06

Jessica Cadena
jesica.cadena@diariodemexico.com
JEFA DE DISEÑO

Redacción
redaccionddm@diariodemexico.com





CONTIENDA. El diputado Ricardo Rubio dijo que la exfiscal será bienvenida en la "arena política".

PAN está listo para enfrentar a Godoy

El PAN está preparado y da la bienvenida a Ernestina Godoy a la "arena política" de la contienda electoral del 2024, donde se expondrán las trayectorias y saldrán a la luz pública las verdades, advirtió el diputado local Ricardo Rubio.

A nombre de Acción Nacional, Rubio manifestó que la ahora exfiscal de la Ciudad de México ya anunció que competirá por una senaduría de la República, que saldrá a las calles para enfrentar a los adversarios políticos de Morena y para ello saldrá a las calles para "desenmascararlos".

"El oficialismo actúa con la viscera, Sheinbaum anunció que le dará cobijo de una candidatura al Senado, lo confirmó Monreal

e incluso López Obrador busca rescatarla también, la tratan hasta con lástima", aseveró.

Rubio afirmó que la exfiscal de la capital busca el fuero ya que una vez que "el PAN gane la Ciudad de México vamos a iniciar las investigaciones necesarias conforme a derecho que seguramente hay mucha tela de donde cortar sobre la política de justicia que se desempeñó durante esta administración".

Indicó que tras el anuncio de Godoy que saldrá a las calles y denostar a la oposición con los delitos fabricados durante su gestión, es una amenaza que resulta peligrosa para quien los dijo, porque en el PAN no hay nada que ocultar y ante las amenazas se aclararán todas las mentiras que se lleguen a decir. /ÁNGEL ORTIZ



EDITOR: MANUEL VELÁZQUEZ / TEL: 1454 4012

JOSE VELÁZQUEZ@24-HORAS.MX / X: @MANU4414

CON REFORMAS AL CÓDIGO PENAL CAPITALINO BUSCAN TIPIFICAR EL ILÍCITO

Prisión de 20 años por delito de corrupción inmobiliaria: Batres

Alcance. El jefe de Gobierno dijo que las sanciones serán para servidores públicos, así como sus familiares y socios que se involucren

ARMANDO YEFERSON

Hasta 20 años de prisión a los funcionarios públicos, así como a sus familiares y socios que incurran o participen en actos de corrupción inmobiliaria, es la sanción con la cual el Gobierno de la Ciudad de México busca inhibir este delito.

Para ello, el mandatario local Martí Batres presentó una iniciativa de reforma al Código Penal de la capital del país en la cual se endurecen las penas a quien o quienes den la autorización de la construcción de inmuebles o pisos adicionales a los establecidos por la ley.

Martí Batres confió en que estas modificaciones a la norma sean analizadas y aprobadas, sin ningún problema durante el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso capitalino.

Durante la presentación, el jefe de Gobierno explicó que estas ilegalidades se realizan mediante permisos emitidos, por parte de las autoridades, con el objetivo de recibir dinero o departamentos para beneficio personal y que, en consecuencia, encarecen la vivienda y propician riesgos de protección civil para la ciudadanía.

La iniciativa creará el capítulo XV en el Código Penal local, donde se establecerá el "delito de corrupción inmobiliaria", comentó



PASOS. El mandatario local explicó que la propuesta será llevada al Congreso de la Ciudad de México para que sea aprobada en el siguiente periodo ordinario.

Batres quien subrayó que la sanción de este delito será de 10 y hasta 20 años de cárcel, además que el castigo se agravará cuando el servidor público tenga beneficio económico o en especie.

"Se agravarán en una mitad más las penas, cuando obtenga algún beneficio económico, ya sea efectivo o en especie el propio servidor público, su cónyuge, descendientes, ascendientes, parientes por consanguinidad o afinidad y hasta el cuarto grado; concubina, pareja permanente, adoptante o adoptado a cualquier tercero con el que tenga vínculos afectivos-económicos", advirtió.

Desde el Palacio del Ayuntamiento, el mandatario capitalino comentó que el objetivo de la iniciativa es poner un alto a la corrupción inmobiliaria, la cual está dañando el sano desarrollo urbano en la Ciudad de México, asimismo indicó que prevé la aprobación de esta reforma en el próximo periodo de sesiones del Congreso de la Ciudad de México.

Batres estableció que el delito de corrupción inmobiliaria por parte de un servidor público es cuando se permite que por acción u omisión o tolere la construcción de inmuebles o la construcción de pisos adicionales a los autorizados.

Expriistas realizarán recorridos de difusión del proyecto de la 4T

En cumplimiento a los compromisos de difundir el proyecto de continuidad de la Cuarta Transformación, integrantes de la Alianza Progresista por México, conformada por los expriistas Alejandro Murat, Eruviel Ávila y Adrián Rubalcava, iniciarán recorridos en la Ciudad de México.

El alcalde de Cuajimalpa de Morelos, Adrián Rubalcava, explicó que estas giras serán de manera focalizada en zonas rurales de las alcaldías Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan y donde gobierna, pues en todas ellas hay presencia de campesinos derivados de la existencia de productores de flores, frutas y hortalizas.

Además, dijo, están proyectadas reuniones con el sector empresarial, el abarrotero, restaurantero, un inmobiliario, un industrial, e incluso los académicos de mayor presencia.

Mediante un comunicado especificó que iniciará estos recorridos, tanto en la capital como en otros estados; "estaré realizando las labores en favor de este proyecto en la ciudad pues fue el compromiso que hice con Claudia Sheinbaum". /ARMANDO YEFERSON



ESTRATEGIA. Los integrantes de la alianza iniciarán la promoción en áreas rurales.

Boletas electorales



lola-colin@hotmail.com // @rf59

La jornada electoral que viviremos en México el próximo dos de junio, ha sido calificada como la más grande de todos los tiempos.

Elegiremos al titular del Ejecutivo; 128 Senadores y 500 diputados federales; nueve gobernadores, congresos locales, y presidentes municipales, un total de 19 mil 634 cargos de elección popular.

Para el INE, la impresión de las boletas electorales, es una acción prioritaria. En agosto del año pasado, Guadalupe Taddei, Consejera presidenta y Maribel Aguilera Cháirez, Direc-

tora General de Talleres Gráficos de México, firmaron un convenio para la impresión de 312 millones de boletas para el Proceso Electoral Federal.

En ese momento, se abrió la llave para que los Organismos Públicos Locales (OPL) con respecto a su autonomía firmaran convenios que les permitieran tener condiciones de calidad, seguridad, resguardo y distribución.

Sin embargo, un número importante de Oples, aseguran que Maribel Aguilera Cháirez, en forma ilegal está presionando a los funcionarios electorales estatales para que entreguen la producción de las boletas electorales a ese organismo público, asegurando que TGM, cuenta con toda la capacidad técnica, operativa y de infraestructura para hacerlo.

La pregunta para los Talleres Gráficos de México es ¿para qué la centralización de la impresión de papeletas electorales, si en otros procesos electorales las han impreso proveedores locales?

Hay que tener presente que los Oples son autónomos.

Ante estos hechos, ¿será que la elección del 2 de junio, tenga asegurada el total de boletas electorales que se requieren?

SUSURROS

1. A reserva de confirmar las últimas cifras del 2023 fue el mejor año en volumen de pasajeros transportados y número de operaciones. Más de 117 millones de pasajeros se trasladaron nacional e internacionalmente. El 54 por ciento en vuelos domésticos y 46 en vuelos a otras partes del mundo. Esto representa un aumento del 10 por ciento con respecto al año anterior y México nuevamente se posiciona como uno de los mercados más importantes a nivel mundial.

2. El buen desempeño en número de pasajeros podría perder ritmo luego de que por decreto y sin un estudio de capacidad, el AICM recortó a 43 el número de operaciones por hora. Esto significa que cada vez será más caro y difícil volar como destino o en conexión desde el AICM. Si a esto le sumamos el aumento de 3.2% en el TUA, y 77% en las tarifas que el

aeropuerto le cobra a las aerolíneas, el aeropuerto más importante del país dejará de serlo en los próximos años. No es una buena noticia.

3. En el dinámico mundo empresarial, donde las amenazas cibernéticas proliferan, "4You" de Silent4Business, liderado por Layla Delgadillo, destaca como una opción de seguridad para guiar a las Pymes en el desafiante ámbito de la ciberseguridad. Esta solución, específicamente diseñada para las necesidades de las Pymes, representa un avance tecnológico innegable al adaptarse a las dinámicas cambiantes del entorno digital. Integra herramientas como concientización, simuladores de ataques, identificación en línea y cuestionarios de ciberseguridad. "4You" fortalece defensas y empodera a las empresas para comprender y mitigar riesgos potenciales y se presenta como un aliado estratégico que va más allá de la protección, convirtiéndose en una herramienta proactiva para la detección oportuna de amenazas digitales.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

CDMX

JUEVES / 11 / 01 / 2018

COEDITORES: LIZETH GÓMEZ / DANIEL
COEDITOR GRÁFICO: PABLO OCHOA

H

P

ara evitar el enriquecimiento ilícito a costa de la vivienda, el jefe de Go-

bierno, Martí Batres Guadarrama, presentó la Iniciativa de Reforma al Código Penal en Materia de Combate a la Corrupción Inmobiliaria, la cual contempla la creación de un capítulo y un artículo con el fin de endurecer las penas a quienes cometan el delito.

Al presentar la propuesta que fue enviada al Congreso capitalino, el mandatario explicó que, en caso de ser aprobada por los legisladores, la iniciativa de decreto adicionará el capítulo 15 y el artículo 276 al título décimo octavo del libro segundo del código penal para el Distrito Federal.

Con ello se creará el capítulo de corrupción inmobiliaria que establece sanciones de entre 10 y 20 años de prisión para aquellos servidores públicos que permitan, por acción u omisión, las construcciones ilegales de inmuebles o pisos adicionales a los autorizados.

Asimismo, se agravarán las penas descritas a la mitad cuando se obtenga algún beneficio económico, ya sea en efectivo o en especie.

"El objetivo del gobierno de la Ciudad de México es ponerle un alto a la corrupción inmobiliaria que está dañando el sano desarrollo urbano", señaló.

Batres Guadarrama también aprovechó para felicitar a Ernestina Godoy por su trabajo al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PUNTOS FUERTES

1

• Señalaron que se generan riesgos de protección civil.

2

• Acusaron que esta corrupción permite acumular riqueza con permisos ilegales.

3

• También dijeron que daña el sano desarrollo urbano de la capital.

#JEFATURA DE GOBIERNO

VA CONTRA CORRUPCIÓN INMOBILIARIA

PROPONE TIPIFICARLA COMO DELITO, CON PENAS DE PRISIÓN DE ENTRE 10 Y 20 AÑOS

POR FRIDA VALENCIA

16

EXFUNCIONARIOS HAN SIDO INVES-
TIGADOS.

y detalló que gracias a su labor se pudo combatir a toda la red involucrada en dicho delito.

Por su parte, el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, explicó que las legislaciones deben de ser dinámicas para adaptarse a su entorno y regular adecua-

damente la convivencia social.

Por ello, indicó que en los últimos meses se ha hecho una revisión del marco legal para atender las necesidades principales de los capitalinos, tales como el robo de agua y el llamado *cartel inmobiliario*.

CASOS EN LA MIRA

2

• SERVIDORES PÚBLICOS DE BJ ACEPTARON SU RESPONSABILIDAD.

80

• MDP, POR REPARACIÓN DEL DAÑO.

264

• PISOS ILEGALES SE HAN DETECTADO.

"Se ha hablado mucho del cartel inmobiliario, se ha hablado mucho de lo que ha sucedido en materia de robo a la ciudad, de robo a los ciudadanos y, por supuesto, de la corrupción que se ha dado entre servidores públicos", expuso.

A nombre del jefe de Gobierno, el funcionario acudió a las oficinas de la Mesa Directiva del Congreso, donde el documento fue recibido formalmente. ●

FOTO: ESPECIAL



• CERCANÍA. El alcalde de Cuajimalpa.

#RUBALCAVA

ENTREGA REGALOS Y COBIJAS

Ante las bajas temperaturas que prevalecen en las zonas altas de Cuajimalpa debido a los frentes fríos generados por la temporada invernal, el titular de la demarcación, Adrián Rubalcava, entregó mil 200 cobijas, así como regalos para las niñas y niños que dejaron los Reyes Magos para ellos e inauguró el parque de usos múltiples en la colonia Llano Conejo.

1200

MANTAS OTORGÓ EN LLANO CONEJO.

Rubalcava Suárez destacó que la salud es un tema prioritario, además de que mostró su agradecimiento a los vecinos.

"Cuando llegué, ustedes cautivaron mi corazón y me dejaron ver lo valiosos que son ustedes como seres humanos. s, y entendí algo muy importante, que para mí no era ser alcalde, sino que esta es mi familia", señaló C. SUTIN

ciudad

4

MESES
DE OBRAS NO BASTARON
PARA ACABAR EL TRABAJO
PARA LA
REMEDIACIÓN

Como
en carrera
de obstáculos
hay que entrar
al bosque.

Altar a la
Patria
Museo de
Arte
Moderno
Museo
Nacional de
Historia
Lagos
Módulo de
Información

ESTRENO IA MEDIAS!

ENTRE OBRAS REABREN ACCESO A CHAPULTEPEC

IVÁN SOSA

Después de cuatro meses en obras, el acceso principal del Bosque de Chapultepec fue reabierto, aunque todavía hay trabajos en algunos puntos.

El corredor peatonal sobre la Calzada Juventud Heroica —que conduce de la Puerta de Los Leones sobre Paseo de La Reforma al Altar a La Patria— fue transitado nuevamente por visitantes.

"Abrieron el martes para la despedida de la Fiscal Ernestina Godoy", comentó la comerciante Giovana Castro.

Ese día, la todavía titular de la FGJ realizó en el Altar a La Patria un evento masivo para dar su último informe de labores y entró por la puerta grande,

flanqueada por el Jefe de Gobierno, Martí Batres.

De acuerdo con una licitación de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) se reniveló el puente peatonal que cruza sobre Circuito Interior, cuyas juntas se separaron por el proceso de hundimiento en la zona.

En la ruta de ingreso al Castillo de Chapultepec había adoquines de diferentes materiales, con fisuras sobre el piso.

Desde el lunes 18 de septiembre, el acceso había estado cerrado.

"Quedó muy bien, está pa-rejito para correr, entro por aquí, subo a la Segunda Sección por la Calzada Flotante, lo que no podía hacer cuando estuvo cerrado",

¡Todavía
hay trabajos
de albañilería
en la calzada.

comentó el corredor Juan Carlos García.

Sobre la Calzada Juventud Heroica, trabajadores continúan con las obras en espacios confinados con mallas.

El paso directo hacia el Monumento a los Niños Héroes o Altar a La Patria sigue restringido por un tapial colocado sobre Juventud Heroica.

Una
comerciante
dijo que
apresuraron la
apertura para el
informe de
Godoy.